Naciones Unidas A/62/PV.12



Asamblea General

Sexagésimo segundo período de sesiones

Documentos Oficiales

12^a sesión plenaria Lunes 1° de octubre de 2007, a las 10.00 horas Nueva York

Presidente: Sr. Srgjan Kerim (ex República Yugoslava de Macedonia)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 8 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (habla en inglés): Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Tzipi Livni, Viceprimer Ministra y Ministra de Relaciones Exteriores de Israel.

Sra. Livni (Israel) (habla en inglés): Hace 3.000 años el pueblo de Israel hizo la travesía de la esclavitud en Egipto a la independencia en la tierra de Israel. La Biblia nos dice que en su viaje hacia la libertad, durante una parada que resultó crucial, recibieron los Diez Mandamientos en el Monte Sinaí.

Mientras la Asamblea General se reúne este año, el pueblo judío recuerda ese histórico viaje celebrando la festividad de Sukkot. Cada año, en esta época, nuestro pueblo recuerda que la larga marcha hacia la libertad requiere la aceptación de los valores básicos de la humanidad.

A lo largo de 60 años, desde el renacimiento de nuestro Estado en nuestra patria ancestral, con Jerusalén como su corazón, no hemos perdido de vista este principio. Los valores básicos de la tolerancia, la coexistencia y la paz, esencia de toda democracia, deben protegerse y fomentarse en las sociedades. Esa es la misión de nuestra generación.

El conflicto en nuestra región es impulsado por quienes rechazan esos valores básicos, por quienes buscan el poder sin responsabilidad, por quienes no aspiran a hacer valer sus propios derechos, sino a denegar esos derechos a otros. En el fondo, este no es un conflicto sobre territorio, sino sobre valores.

Por supuesto, nuestra controversia tiene una dimensión territorial. Lo sabemos y, como lo hemos demostrado, estamos preparados para la avenencia territorial que entraña el logro de una paz duradera. Sin embargo, también sabemos, especialmente después de retirarnos del Líbano y de Gaza, que mediante la retirada de los territorios por sí sola no se logrará la paz a menos que hagamos frente al choque de valores esenciales que subyace a este conflicto.

Puede que Israel se encuentre en la primera línea de esta batalla, pero no es sólo nuestra lucha. Esta es una lucha mundial. La idea de que esta lucha es una lucha local, que se limita a regiones aisladas, se derrumbó en esta ciudad junto con las Torres Gemelas una mañana de septiembre hace seis años. Hoy resulta claro que los extremistas están librando una guerra sangrienta contra civiles y comunidades, contra corazones y mentes, en todo el mundo.

También resulta claro que el conflicto del Oriente Medio no es la causa, sino la consecuencia, de este programa extremista mundial. Es cierto, corresponde a las partes en el Oriente Medio resolver su conflicto político, e Israel, como una de esas partes, desea hacerlo. Sin embargo, para que el éxito sea auténtico y

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A. Dichas correcciones se publicarán después de finalizar el período de sesiones en un documento separado.



duradero, las naciones del mundo, por su bien y no sólo por el nuestro, tienen que participar en esta lucha mundial de todos contra el extremismo y el terror que atizan el conflicto.

En este espíritu, quisiera abordar hoy el tema de la solución de nuestro conflicto particular, pero también el tema de la gran batalla que se está librando hoy, la batalla que nos afecta a todos. Esta batalla es mundial, no tan sólo porque afecte a los civiles de cualquier parte, sino también porque los extremistas están atacando las bases fundamentales de todas las sociedades modernas, a saber, la democracia, la tolerancia y la educación. Estos son los nuevos campos de batalla del siglo XXI, y es en esos ámbitos, más que en ningún otro, en los que se decidirá el futuro de nuestro mundo.

Creo en la democracia. Creo en su poder extraordinario para generar sociedades libres y pacíficas que tengan como fundamento el respeto de los derechos humanos. La democracia es un ideal profundo, pero también es un ideal vulnerable.

Hoy, en diferentes partes del mundo, extremistas que se oponían a esos mismos ideales de democracia, están entrando en el proceso democrático, no para abandonar su programa violento, sino para promoverlo. Como dijo recientemente un portavoz de Al-Qaida, "Nos valdremos de su democracia para destruir su democracia". Este debería ser un llamado de atención para todos nosotros.

Es el momento de rescatar la democracia, y esto comienza por rechazar a aquellos que abusan de ella. La verdadera democracia primero tiene que ver con los valores y, sólo después, con las votaciones. Ninguna democracia verdadera en este mundo permite que milicias y grupos armados, con programas racistas o violentos, participen en sus elecciones. Sin embargo, algunas democracias demuestran un doble rasero. Hay quienes insisten en mantener elevadas normas en sus propios países, pero se olvidan de esas normas cuando miran más allá de sus fronteras. Tratan a extremistas violentos, que nunca podrían aspirar a ocupar un cargo en sus gobiernos, como políticos legítimos cuando son elegidos en otros lugares. Como resultado de ello, damos poder a aquellos que emplean métodos democráticos para lograr sus fines antidemocráticos y ayudamos a fortalecer la posición de quienes no sólo socavan sus sociedades, sino que también amenazan las nuestras.

Hoy, desde esta tribuna, hago un llamamiento a la comunidad internacional para que apliquen a escala mundial lo que las democracias aplican a escala nacional, a saber, un conjunto de normas universales sobre la participación en elecciones verdaderamente democráticas. Necesitamos un código democrático universal que exija a todos los que buscan insertarse legítimamente en el proceso democrático que adquieran ese derecho a fuerza de respetar principios tales como el monopolio del Estado sobre el uso lícito de la fuerza, el rechazo del racismo y la violencia, y la protección de los derechos de los demás.

El objetivo de ese código universal no es imponer nuestros valores o acallar las opiniones legítimas con las que podamos no estar de acuerdo. Su objetivo es proteger los valores democráticos esenciales frente a aquellos que están decididos a utilizar el sistema democrático en contra de sí mismo, así como dejar en claro que la participación en el proceso democrático no es sólo un derecho, sino también una responsabilidad.

Sé que la tentación de negociar con los extremistas puede ser fuerte. Esa opción aparentemente promete estabilidad y tranquilidad. Podemos creer que alimentando a la fiera lograremos, poco a poco, domarla. Como sociedades libres nos enorgullecemos, con todo derecho, de nuestro respeto de las diferencias y la diversidad. Sin embargo, no hacemos ningún favor a la diversidad cuando, en su nombre, toleramos la intolerancia.

Amargas experiencias han demostrado que negociar con extremistas es una solución de corto plazo por la que más adelante pagaremos muy caro. En lugar de ello, a grupos tales como Hamas y Hizbullah se les debe dar claramente a elegir entre el camino de la violencia y el camino de la legitimidad. No pueden optar por ambos. Ese es el mismo tipo de alternativas que se deben presentar al régimen radical del Irán.

Ningún Estado responsable pone en duda el hecho de que el Irán es el principal patrocinador del terrorismo. El Irán es una importante fuente de inestabilidad y conflicto en el Iraq, el Líbano y Palestina, así como en todo el Oriente Medio, además de ser enemigo de la coexistencia árabe-israelí. Nadie pone en duda que el Irán niega el Holocausto y expresa abiertamente su deseo de borrar del mapa a un Estado Miembro, el mío. Nadie pone en duda que, en violación de las resoluciones del Consejo de

Seguridad, el Irán está activamente procurándose los medios para alcanzar este objetivo.

Sin embargo, aún hay algunos que, en nombre del consenso y el compromiso, siguen obstaculizando la adopción de las medidas urgentes que se necesitan para frenar las siniestras ambiciones del Irán. Demasiados ven el peligro, pero dan la espalda al problema en espera de que otros se ocupen de solucionarlo. ¿De qué vale, tenemos que preguntar, una organización que es incapaz de adoptar medidas eficaces ante un ataque directo de los mismos principios para cuya protección fue fundada?

Es hora de que las Naciones Unidas y los Estados del mundo cumplan su promesa de "nunca más", digan "ya basta", actúen ahora y defiendan sus valores básicos. También es hora de que ese mismo tipo de convicción moral impere en el Consejo de Derechos Humanos, de manera que ese órgano se convierta en un escudo que proteja a las víctimas de las violaciones de los derechos humanos y no en un arma en manos de quienes cometen dichas violaciones.

Israel jamás ha tratado de eludir un debate auténtico sobre su historial de derechos humanos. No obstante, mientras el Consejo mantenga su atención desproporcionadamente centrada en Israel, ello debilitará la posición moral de las Naciones Unidas, y el precio de esa ceguera lo pagarán las víctimas de las atrocidades que se comenten en el ámbito de los derechos humanos en Darfur, en Myanmar y en todo el mundo.

No hay predicción más exacta sobre el futuro de una sociedad que las lecciones que enseñamos a nuestros hijos. Lamentablemente, en nuestra región vemos programas de televisión infantiles en los que los títeres del Ratón Mickey enseñan sobre lo glorioso que es ser un terrorista suicida, y una niña de siete años canta sobre sus sueños de sangre y batalla. La religión, que debe ser una fuente de esperanza y alivio espiritual, es utilizada como un llamado a las armas, como si Dios se viera una vez más arrastrado al campo de batalla.

Es el momento de rescatar a la religión de manos de aquellos que la utilizan más como arma que como refugio. Es el momento de rescatar la educación de manos de aquellos que la emplean como un instrumento de odio más que como una oportunidad. Como siempre, la más poderosa forma de educar, y también la más difícil, es mediante el ejemplo. No

podemos esperar que nuestras nuevas generaciones sepan apreciar aquello que nosotros mismos no sabemos proteger y por lo que no estamos dispuestos a pagar un precio. Hay un precio que pagar. El dirigente debe soportar las presiones de la opinión pública. El comerciante debe renunciar a las oportunidades económicas. El maestro y el líder espiritual deben encontrar la fuerza interior para enseñar la verdad y la tolerancia en un clima de extremismo y hostilidad. En todos los niveles de la sociedad hay un precio que pagar. Sin embargo, si no lo pagamos hoy, tanto nosotros como aquellos que nos sigan tendremos que hacer frente a un costo mucho mayor mañana.

Esas reflexiones están en mi mente mientras hoy estamos enfrascados en promover la causa de la reconciliación israelo-palestina. La reconciliación no es decidir quién tuvo razón o quién estaba equivocado en el pasado, sino compartir una visión y una responsabilidad comunes para el futuro. En los últimos meses el Primer Ministro Olmert y el Presidente Abbas han llevado a cabo sinceros y verdaderos esfuerzos por alcanzar una posición común lo más amplia posible para llegar a un entendimiento político. No hay sustituto para el proceso bilateral. El fracaso no es una opción, pero el éxito depende de las partes. Las bases de una paz verdadera residen en la visión de dos Estados, Israel y Palestina, conviviendo en paz y con seguridad. El mundo comparte esta visión, pero también es importante que acepte sin reservas los dos principios clave que se derivan de ella.

El primero de estos principios es: dos Estados, dos patrias. Tal como Israel es la patria del pueblo judío, así Palestina se establecerá como la patria y la respuesta nacional para el pueblo palestino, incluidos los refugiados.

El segundo principio es: convivir en paz y con seguridad. Así como una Palestina viable y próspera en la Ribera Occidental y Gaza redunda en el interés de Israel, un Israel seguro debe redundar en el interés de Palestina. El mundo no puede permitirse otro Estado terrorista.

Sobre la base de esos principios, las partes pueden definir una frontera común y hacer que la visión biestatal deje de ser un sueño y pase a ser una realidad. Para tener éxito, debemos mirar hacia un futuro más brillante, al tiempo que respondemos a los desafíos del presente y aprendemos de las lecciones del pasado. A medida que avanzamos en cuanto a

entendimientos políticos concretos, es igualmente importante que cambiemos la realidad sobre el terreno, a fin de demostrar a los palestinos y los israelíes que la promesa de paz existe en la práctica, y no sólo en teoría.

En los últimos meses Israel ha adoptado medidas tangibles dirigidas a crear un clima mejor, y estamos dispuestos a hacer más. Sabemos que la vida de los palestinos está llena de dificultades diarias. También conocemos, y de primera mano, la carga que soportan los israelíes a causa del terror y nuestra obligación fundamental respecto de su seguridad. De manera conjunta podemos cambiar esta realidad; no tenemos que someternos a ella.

No somos ingenuos. Podemos ver las dificultades que nos acechan y los enemigos de la paz que se interponen en nuestro camino. Sin embargo, puede haber progresos prácticos en aquellos ámbitos en los que exista un Gobierno de Palestina eficaz que acepte los principios del Cuarteto y, junto con Israel, aplique las obligaciones existentes de la hoja de ruta.

A medida que las partes asumen riesgos por la paz, nos dirigimos a la comunidad internacional, y en particular al mundo árabe y musulmán, para que nos ofrezca apoyo, no para que estipule condiciones. Ese apoyo adopta múltiples formas. Se manifiesta mediante la asistencia económica y política al nuevo Gobierno de Palestina comprometido con la coexistencia y que desea sentar las bases de un Estado pacífico y próspero. Se manifiesta mediante el respaldo claro a todo entendimiento político alcanzado entre las partes. Se manifiesta mediante el mejoramiento y el fortalecimiento de los vínculos regionales y la cooperación entre el mundo árabe e Israel, al tiempo que se avanza hacia la paz israelo-palestina. Por último, se manifiesta al enfrentar a aquellos que están resueltos a impedir que tengamos éxito.

Debemos hacer frente a aquellos que no respetan la vida o la libertad humanas, a aquellos que mantienen prisioneros a soldados —Gilad Shalit, Udi Goldwasser y Eldad Regev— cuyas familias nos acompañan hoy y cuyo dolor sigue siempre en nuestros corazones.

Debemos hacer frente a aquellos que, después de nuestra retirada de Gaza para dar una oportunidad a la paz, no optaron por construir sino por destruir, y a aquellos que, a diario, eligen como objetivos de sus misiles a hogares y jardines de infancia israelíes.

Debemos hacer frente a aquellos que consideran a la democracia una herramienta que fomenta el odio, aquellos que consideran a la tolerancia una calle de dirección única y aquellos que consideran que la educación es un medio para envenenar las mentes de las próximas generaciones.

Creo que, pese a todos los obstáculos, tenemos una nueva oportunidad y hay una alianza de intereses a favor de la paz. El tiempo es oro. Encontrar tanto el valor como la sabiduría para adoptar las decisiones correctas de la manera correcta es algo que nos debemos a nosotros mismos y a nuestros hijos.

En la festividad de Sukkot, los judíos conmemoran el paso de la esclavitud a la libertad abandonando sus hogares y viviendo en frágiles tiendas, parecidas a las que utilizaron sus ancestros en el viaje a la Tierra Prometida. Durante 3.000 años esas tiendas temporales, desprotegidas ante las inclemencias del tiempo, nos han recordado que la estabilidad y la seguridad están garantizadas no sólo por las estructuras que construimos, sino también por los valores que compartimos. Quizás esa sea la razón por la cual la Sukkah, ese precario tabernáculo, se ha convertido en el símbolo judío de la paz.

Nos volvemos hacia Jerusalén y decimos en nuestras oraciones diarias: Extiende sobre nosotros tu manto de paz. Que así sea en nuestros días, para todas las naciones.

El Presidente (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Jean Ping, Viceprimer Ministro a cargo de las Relaciones Exteriores, la Cooperación, la Francofonía y la Integración Regional del Gabón y ex Presidente de la Asamblea General.

Sr. Ping (Gabón) (habla en francés): Sr. Presidente: Para comenzar, quisiera expresarle mis más sinceras felicitaciones por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Sin lugar a dudas, su elección constituye un reconocimiento significativo de su país por sus medidas prioritarias y resueltas a favor de la aplicación de los objetivos de las Naciones Unidas. También es, desde un punto de vista personal, la culminación de una larga y fructífera carrera como diplomático y profesor de relaciones internacionales. Además, al felicitarlo calurosamente, le garantizo el apoyo de mi país, y el mío propio, en el desempeño de su difícil y noble misión.

Permítaseme asimismo rendir un merecido homenaje a la Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones, Excma. Sra. Haya Rashed Al-Khalifa, por la dedicación, la sabiduría y la habilidad con que dirigió nuestras deliberaciones y, en particular, las negociaciones necesarias relativas al examen y la aplicación de las importantes recomendaciones de la Cumbre Mundial 2005, entre las que se incluye la reforma del Consejo Económico y Social y el Consejo de Seguridad.

Al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, quisiera expresar todo mi apoyo en el ejercicio de sus funciones al frente de las Naciones Unidas. La importante reforma que ha iniciado a fin de adaptar la Organización a las necesidades de un mundo en constante transformación merecen todo nuestro apoyo.

El tema del debate general, el cambio climático, propuesto para este año, es uno de los principales motivos de preocupación de la comunidad internacional. El hecho de que el Secretario General lo haya elegido como marco de los debates durante la reunión de alto nivel que acabamos de celebrar es una prueba adicional de ello. El Protocolo de Kyoto entró en vigor en 2005 y fue un hito histórico fundamental en el proceso de reducción de las emisiones de los gases de efecto invernadero.

En cuanto a la evolución de ese fenómeno, todos podemos constatar que los objetivos definidos en el Protocolo todavía no se han alcanzado plenamente. Por lo tanto, debemos hacer todo lo posible para que la reunión prevista para diciembre de 2007 en Bali (Indonesia), nos brinde la oportunidad de alcanzar un acuerdo sobre una estrategia común y mundial a fin de poner en marcha una acción colectiva más sólida dirigida a mitigar de forma significativa las consecuencias negativas del calentamiento del planeta.

África, el continente que menos contribuye al empeoramiento de ese fenómeno, padece injustamente sus graves consecuencias. Por lo tanto, debe aplicarse el principio de la responsabilidad común pero diferenciada. Por su parte, el Gabón, cuyos bosques son unos de los componentes esenciales de la gran cuenca del Congo, el segundo pulmón ecológico del planeta después del Amazonas, se ha adherido sin reservas al Convenio sobre la Diversidad Biológica y se ha sumado a la lucha contra el cambio climático.

Además, el Gabón ha decidido dedicar el 11% de su territorio a la humanidad, en particular creando 13 parques nacionales. Recientemente, el parque de Lopé fue nombrado patrimonio mundial de la humanidad por la UNESCO, y el Gabón está dispuesto a ir mucho más allá, ya que la protección del medio ambiente es un pilar fundamental en la lucha contra la pobreza y una condición indispensable en la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Como puede observarse, el Gabón ha desplegado esfuerzos considerables para proteger mejor la naturaleza y los ecosistemas. Por lo tanto, sería conveniente que pudiera beneficiarse, junto con otros países africanos, de medidas compensatorias de los países industrializados, que son los principales emisores de dióxido de carbono.

Desde esta óptica, solicitamos la creación de un fondo de estabilización para indemnizar las reservas de carbono existentes en los bosques. También quisiéramos que se incluyeran nuestros bosques en los mecanismos del mercado de carbono.

La Asamblea General es el foro adecuado para examinar los principales desafíos a que se enfrenta nuestro mundo. Ese fue el mensaje categórico que reiteraron los dirigentes del mundo que se reunieron aquí mismo, en la cumbre mundial de septiembre de 2005. Me complace que las importantes decisiones adoptadas entonces sigan inspirando la reforma de nuestra Organización.

En el informe del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas se indica el alcance de la transformación que habrá que operar para que los programas de la organización se ejecuten con mayor eficacia. En este contexto, rindo tributo a la Presidenta de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones porque inició las consultas intergubernamentales sobre este tema importante.

La intensa actividad desplegada por la Asamblea General en estos últimos años demuestra perfectamente su papel central como instancia representativa y principal órgano deliberante encargado de definir las orientaciones de la Organización. Sr. Presidente: No dudo de que usted proseguirá estos esfuerzos para reforzar la autoridad y el papel preponderante de la Asamblea General. Del mismo modo, una de las medidas clave que debe hacer realidad nuestra Organización para mejorar la ejecución y aumentar la legitimidad de sus decisiones es la reforma del Consejo de Seguridad. A nosotros nos compete conciliar

nuestros puntos de vista para llevar a cabo esta reforma tan importante para el futuro de nuestra Organización.

El actual período de sesiones se inaugura en un contexto internacional complejo e inestable, que se caracteriza por sus crisis profundas y por las amenazas multiformes. Geográficamente, los conflictos se concentran sobre todo en África y en el Oriente Medio.

En África, la situación de Darfur sigue siendo preocupante. No obstante, considero importante alabar al Gobierno sudanés por sus esfuerzos ya que el 27 de octubre de 2007 se comprometió en Trípoli a participar en negociaciones de paz mundiales y a aceptar el principio de cesación del fuego. Por su parte, el Gabón seguirá apoyando firmemente el proceso de paz y de reconciliación nacional del Sudán. En este sentido, nos complace que el Consejo de Seguridad aprobara la resolución 1769 (2007), por la que se autoriza el despliegue en el Sudán de una fuerza híbrida de las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Por otra parte, el Gabón, que desde hace varios años desempeña un papel importante en las múltiples negociaciones sobre la reconciliación nacional en África, apoya a la Unión Europea en sus esfuerzos, sobre todo en la esfera de la protección de la población civil y la asistencia humanitaria al Chad y a la República Centroafricana.

En el caso concreto del Chad, el Gobierno está facilitando las conversaciones de paz y de reconciliación entre los chadianos.

En Somalia, la inestabilidad reinante desde hace más de 15 años está acabando con toda posibilidad de desarrollo. No obstante, hay que encomiar la decisión del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana de autorizar el despliegue de una misión de mantenimiento de la paz en ese país.

En cuanto a la situación en el Oriente Medio y, en concreto, al conflicto israelo-palestino, únicamente esfuerzos concertados e ininterrumpidos, basados en el principio de dos Estados, Israel y Palestina, que coexistan en paz y con seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas por la comunidad internacional, permitirán una solución justa y duradera para el conflicto.

Mi país suscribe la idea de organizar una conferencia internacional bajo la égida del Cuarteto y con miras a relanzar el proceso de negociaciones directas y constructivas. En cuanto al Líbano, el Gabón reitera su apoyo a la aplicación de la resolución 1701 (2006) del Consejo de Seguridad.

En relación con el terrorismo internacional, me congratulo porque la Asamblea General aprobó el 8 de septiembre de 2006 la estrategia antiterrorista. Aun cuando en el plano político eso sea un avance loable, es importante que en el plano jurídico se aceleren las negociaciones en curso, con miras a la aprobación de una convención general contra el terrorismo.

En el siglo XXI, las amenazas contra la paz y la seguridad internacionales no se limitan solamente al terrorismo, la guerra y los conflictos internacionales. La delincuencia organizada, la violencia civil, la pobreza, las enfermedades infecciosas, los desastres naturales y las armas de destrucción en masa son otros tantos problemas que pueden poner en entredicho la supervivencia y las bases del Estado como elemento básico del sistema internacional.

En cuanto a las armas de destrucción en masa, es urgente superar el punto muerto en las negociaciones internacionales y que la comunidad internacional vuelva a considerar que las cuestiones relativas al desarme y la no proliferación son problemas prioritarios. De ello depende nuestra seguridad colectiva.

En relación con la pandemia del VIH/SIDA, que afecta gravemente a numerosos países africanos, tenemos que actuar en consonancia con la gravedad de ese flagelo. Como se destacó en la declaración política sobre el VIH/SIDA que se aprobó en Nueva York el 2 de junio de 2006, al término de la reunión de alto nivel dedicada a esa pandemia, los países africanos ya aportan una cantidad importante de recursos económicos a la lucha contra el flagelo. No obstante, pese a esos esfuerzos, nuestros países siguen enfrentándose a la insuficiencia de los recursos indispensables para hacer realidad el acceso universal a la prevención, los cuidados y los tratamientos antes de 2010. En ese contexto, el Gabón acoge con agrado el compromiso que asumió en Alemania el Grupo de los Ocho, en el sentido de conceder a África, en concepto de ayuda para el desarrollo, la suma de 6.000 millones de dólares destinada a la lucha contra el paludismo, el VIH/SIDA y la tuberculosis.

Hace más de un año que nuestra Organización se dotó de un mecanismo de consolidación de la paz. Quisiera reiterar aquí que valoro el trabajo que ya ha

realizado la Comisión de Consolidación de la Paz, bajo la presidencia de Angola, así como los esfuerzos realizados por el conjunto de los miembros de la Comisión, encaminados a lograr una estrategia eficaz para que todos los agentes nacionales e internacionales participen en el proceso de reconstrucción de Burundi y Sierra Leona.

Ese país, al igual que el conjunto de países en desarrollo, precisa el apoyo constante de la comunidad internacional, de conformidad con las decisiones resultantes del Consenso de Monterrey, que fueron reiteradas en la Cumbre Mundial 2005. Desde esa óptica, los países donantes deben cumplir con sus compromisos con respecto a los países en desarrollo, sobre todo en las esferas relativas al alivio de la deuda y la apertura de los mercados. En ese sentido, la ejecución del Programa de Doha es imprescindible para los países en desarrollo, y sobre todo permitirá a África cumplir los objetivos de desarrollo del Milenio antes de 2015.

Del mismo modo, debemos seguir reflexionando para hallar y poner en marcha fuentes innovadoras de financiación para el desarrollo. Ese es un objetivo prioritario para nuestros países, sobre todo porque nuestros recursos, que están limitados por el reembolso de la deuda, nos impiden responder eficazmente a los imperativos del desarrollo.

Quisiera rendir tributo aquí al Club de París, que aceptó el principio de que el Gabón volviera a adquirir su deuda. Este acuerdo es fundamental para mi país en su búsqueda legítima de la prosperidad económica y el bienestar social.

Con un espíritu de solidaridad internacional renovada y de asociación efectiva es como lograremos construir un mundo mejor que respete los derechos y la dignidad de las personas. Esta visión de los fundadores de nuestra Organización es compartida también por mi país y por su Presidente, El Hadj Omar Bongo Ondimba, que siempre obró en pro de la protección y la promoción de los derechos humanos.

En virtud de esos valores, el Gobierno del Gabón decidió recientemente abolir la pena de muerte y patrocinar los proyectos de resolución relativos a la instauración de una moratoria sobre la pena capital.

Las Naciones Unidas ya cuentan con 62 años de existencia. Desde la guerra fría hasta el desmoronamiento del muro de Berlín, han superado la

prueba del tiempo, al contrario de lo que ocurrió con la Sociedad de las Naciones. Sin embargo, pese a su longevidad, todavía no han sabido hacer realidad las aspiraciones profundas de libertad, igualdad, paz y justicia expresadas por los pueblos del mundo. Las reformas en curso deben proseguir para que nuestra Organización pueda ser el reflejo de la diversidad de los valores de la humanidad.

El Presidente (habla en inglés): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Hor Namhong, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional del Reino de Camboya.

Sr. Hor (Camboya) (habla en inglés): Ante todo, quisiera felicitar sinceramente al Excmo. Sr. Kerim de la República de Macedonia, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que, bajo su capaz dirección, el período de sesiones de este año se verá coronada por él con éxito. También agradezco a la Excma. Sra. Haya Rashed Al-Khalifa del Reino de Bahrein, su brillante dirección como Presidenta del sexagésimo primer período de sesiones, cuyos logros fueron significativos el año anterior.

También me complace felicitar muy cordialmente al Excmo. Sr. Ban Ki-moon por su nombramiento como Secretario General de las Naciones Unidas. Estoy convencido de que, bajo su sabia dirección, nuestro órgano mundial será todavía más pertinente y eficaz para responder a los retos a que nos enfrentamos en el siglo XXI.

Ahora, el mundo sigue enfrentándose a una miríada de problemas, que van de la paz y la seguridad al desarrollo, como el terrorismo, los conflictos regionales, la pobreza, el calentamiento del planeta, las enfermedades pandémicas y otras cuestiones. Es evidente que estas crisis antiguas y emergentes tienen un alcance mundial, que exige mayores esfuerzos colectivos por parte de la comunidad mundial. Por lo tanto, como Estados Miembros de las Naciones Unidas, tenemos que compartir la responsabilidad común de abordar estas cuestiones más eficazmente por el bien de la humanidad.

En cuanto a las armas de destrucción en masa, es imprescindible que todos los Estados cumplan cabalmente con los instrumentos jurídicos existentes en la esfera de la no proliferación para hacer que el mundo sea mejor y más seguro para todos, sobre todo el Tratado sobre la no proliferación de las armas

nucleares y el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares, que estableció una perspectiva a largo plazo para el cumplimiento del régimen de no proliferación de las armas de destrucción en masa y para impedir que éstas caigan en manos de los terroristas, lo que podría desencadenar los peores peligros para la comunidad internacional.

La lucha contra el terrorismo sigue siendo una de las prioridades principales de todos los gobiernos. Ningún país puede ocuparse de esta amenaza no convencional sin cooperación ni esfuerzos concertados, que deben intensificarse más, sobre todo en las esferas de la educación, el intercambio de información entre las autoridades encargadas del cumplimiento de la ley y los organismos de inteligencia.

En cuanto a la seguridad, es evidente que no podemos subestimar el uso y la circulación de las armas pequeñas y las armas ligeras, ya que pueden ser precursores igualmente peligrosos del terrorismo, la violencia y los conflictos regionales. En este contexto, Camboya cree que el Programa de Acción de las Naciones Unidas sobre las armas pequeñas y ligeras de 2001 debería seguir siendo la piedra angular que nos permita trabajar juntos para abordar esta cuestión. En Camboya, el Gobierno Real ha desarrollado diversos programas que van desde el cumplimiento de la ley en lo relativo al control de las armas a un programa de armas para el desarrollo que ha permitido la confiscación y destrucción de más de 200.000 armas pequeñas y armas ligeras.

Del mismo modo, las minas terrestres siguen siendo una grave amenaza a muchas naciones del mundo en desarrollo, sobre todo a las que se enfrentan a conflictos armados y a las que emergen de la guerra. Esos "asesinos silenciosos" han acabado con la vida de numerosas personas inocentes y han mutilado a muchísimas más. Las minas terrestres no son sólo un problema de seguridad sino también un problema humanitario porque las víctimas quedan traumatizadas y discapacitadas el resto de sus días, mientras que sus familias sufren lo indecible y padecen enormes privaciones espirituales y materiales. Las minas terrestres también tienen graves consecuencias para la economía y el desarrollo, ya que las víctimas son una carga económica y social pesada para los gobiernos.

En Camboya, el Gobierno Real prosigue su campaña de remoción de minas con la introducción de la operación de remoción de minas en su programa

nacional, que incluye los objetivos de desarrollo del Milenio camboyanos y su estrategia rectangular. En julio de este año, se habían eliminado más de 1,5 millones de minas terrestres. A fin de compartir nuestra experiencia con otros países que también son víctimas de las minas terrestres, hemos enviado al Sudán 135 especialistas en remoción de las Reales Fuerzas Armadas de Camboya para que efectúen ese tipo de actividades en el marco de la operación de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Actualmente, todo el mundo reconoce que el cambio climático se ha convertido en una de las amenazas más graves a la humanidad que, en este nuevo siglo, afecta a todo el mundo. Camboya considera que, para invertir esta hipertendencia negativa, todos los países deberían ejecutar efectivamente los instrumentos pertinentes de las Naciones Unidas, especialmente la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. También invitamos a los países que generan más gases de efecto invernadero a que se comprometan a reducir sus emisiones gradualmente en la mayor medida posible.

Al mismo tiempo, tenemos que desarrollar y compartir conocimientos en la esfera de la biotecnología a fin de tomar medidas contra el calentamiento de la Tierra. Además, tenemos que acabar con la deforestación en los países en desarrollo ayudándolos con las medidas y los recursos necesarios.

En el marco de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN), nuestros dirigentes firmarán tres documentos importantes relacionados con el cambio climático, la energía y el medio ambiente durante la próxima Cumbre de la ASEAN, en noviembre de este año, en Singapur. La firma de estas declaraciones es una muestra clara de los compromisos políticos de la ASEAN en la esfera del cambio climático.

Camboya valora mucho la iniciativa de las Naciones Unidas de convocar la Reunión de alto nivel sobre el cambio climático en Nueva York, el 24 de septiembre de este año. Esperamos que esa reunión de alto nivel lleve a la adopción de medidas importantes y concretas para abordar oportunamente esta cuestión tan importante. No obstante, creo que una cumbre mundial bajo los auspicios de las Naciones Unidas permitiría que el cambio climático no dejara de tratarse en el

programa de los dirigentes del mundo. Un problema mundial precisa una solución mundial.

En cuanto a la situación regional, Camboya acoge con agrado el acuerdo alcanzado en febrero de este año mediante el proceso de negociaciones a seis bandas para el cierre de las instalaciones nucleares de la República Popular Democrática de Corea. Se trata de un paso muy positivo para la paz, la seguridad y la estabilidad en la región. Esperamos que sirva como instrumento eficaz para allanar el camino hacia la desnuclearización completa de la península de Corea.

En cuanto al conflicto israelo-palestino, aplaudimos las recientes iniciativas diplomáticas, en particular las conversaciones de alto nivel entre el Primer Ministro de Israel y el Presidente de la Autoridad Palestina. Esperamos que esas reuniones y actividades conduzcan a una solución definitiva que dé lugar a la creación de un Estado palestino que coexista permanente y pacíficamente con Israel para poner fin a los asesinatos y al sufrimiento de sus pueblos y para propiciar la paz y la seguridad en la región.

En cuanto a la atroz situación en que se encuentra el Iraq, aplaudimos la reciente decisión de los Estados Unidos de reducir considerablemente el número de efectivos en el país. No obstante, una solución definitiva y decisiva dependerá de cómo se reconcilien los iraquíes entre sí. Eso es una condición sine qua non para poner fin a la guerra en el país. De lo contrario, temo que la retirada de los contingentes estadounidenses irá seguida del caos.

A tenor de nuestra propia experiencia, creo que la única opción para llevar la paz y la estabilidad al Iraq es lograr la reconciliación nacional mediante una política en la que salgan ganando los chiítas y los suníes. Pero la principal cuestión que tenemos que sopesar es qué país o grupo de países puede contribuir al proceso inicial de fomento de la confianza antes de que pueda llegarse a una verdadera reconciliación.

Este año nos encontramos a mitad del camino entre la fecha en que se aprobaron los objetivos de desarrollo del Milenio, en septiembre de 2000, y la fecha estipulada de 2015. Pese a algunos progresos generales, los países en desarrollo han tenido dificultades para cumplir con los objetivos de desarrollo del Milenio. Ello es así, a pesar de los resultados de las numerosas reuniones de alto nivel que se han celebrado en todo el mundo con miras a mejorar el desarrollo económico y las vidas de los habitantes de

los países en desarrollo, como el Consenso de Monterrey y el Plan de Aplicación de las Decisiones de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible. No obstante, en realidad la situación en los países en desarrollo no ha mejorado mucho. Lo que necesitamos ahora es un alto grado de compromiso y voluntad política por parte de todos, especialmente de los países del mundo desarrollado, para que la globalización sea la globalización de la riqueza para todos los pueblos que viven en este planeta. Espero que eso no sólo sea un sueño sino también un objetivo para todos.

El Gobierno Real de Camboya ha presentado sus propios objetivos de desarrollo del Milenio, además de la estrategia rectangular y del plan de desarrollo estratégico para 2006-2010, con el propósito de trabajar en aras del desarrollo sostenible y la reducción de la pobreza. La ejecución de esos programas nacionales ha generado un sólido crecimiento económico cuya media ha superado el 11% en los últimos tres años.

Por lo tanto, durante el Examen Ministerial Anual del Consejo Económico y Social, que se celebró en Ginebra en julio de esta año, se invitó a Camboya, junto a cinco países más, a hacer una presentación nacional sobre los progresos logrados en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

En cuanto a nuestra Organización, las Naciones Unidas, estamos más convencidos que nunca de que se precisa urgentemente una reforma cabal —no sólo del Consejo de Seguridad— porque tenemos que movilizar nuestros esfuerzos colectivos y la sabiduría necesaria para abordar, de forma receptiva y general, los problemas que enfrentamos en el siglo XXI.

El Sr. Bayati (Iraq), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

No cabe duda de que el statu quo no se corresponde con los retos que enfrenta el mundo de hoy. Camboya considera que la reforma de las Naciones Unidas debe ser completa. Por ello, en lugar de centrarnos fundamentalmente en la reforma del Consejo de Seguridad, quizá podríamos empezar con una reforma que pueda dar lugar al consenso. Por ejemplo, podríamos empezar estudiando el modo de hacer más eficaz y pertinente al Consejo Económico y Social para que pueda ocuparse de los problemas del desarrollo en el contexto de los objetivos de desarrollo

del Milenio. Entonces, evidentemente también tenemos que potenciar a la Asamblea General para que pueda desempeñar un papel destacado en cuanto a abordar los mundiales problemas de hoy como democrático, deliberante, normativo y representativo de las Naciones Unidas. Seguidamente, tras haber generado impulso y consenso mediante la reforma del Consejo Económico y Social y la Asamblea, podríamos pasar a reformar el Consejo de Seguridad para que refleje las realidades de nuestros días mediante una representación equitativa para los países desarrollados y en desarrollo.

Quisiera concluir diciendo que nuestro mundo se enfrenta actualmente a amenazas graves y colosales y a crisis regionales severas. Al mismo tiempo, muchos países de numerosas zonas del mundo siguen considerando prioritarios el desarrollo y la pobreza. Por ello, las Naciones Unidas deben desempeñar un papel rector para responder a esos retos eficazmente.

El Presidente interino (habla en inglés): Doy ahora la palabra el Excmo. Sr. Thongloun Sisoulith, Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de la República Democrática Popular Lao.

Sr. Sisoulith (República Democrática Popular Lao) (habla en inglés): Quisiera empezar felicitando y saludando cordialmente, en nombre de mi delegación, al Sr. Srgjan Kerim por su elección como Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. También quisiera aprovechar esta oportunidad para rendir tributo al Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, por su firme compromiso con el proceso de reforma encaminado a lograr que las Naciones Unidas sean sólidas, tengan una gran capacidad de respuesta y sean multifuncionales. Sus grandes esfuerzos y dedicación a la causa de potenciar la paz y la seguridad y promover el desarrollo socioeconómico mundial y la justicia también merecen nuestro encomio.

El desarrollo es una cuestión cada vez más importante. Actualmente, el mundo está muy lejos de ser un lugar seguro. Algunas zonas de nuestro planeta son víctimas de la violencia, los desastres naturales y las pandemias. Toda la humanidad sigue viviendo bajo la amenaza de las armas nucleares y con miedo al terror y a la proliferación de las armas de destrucción en masa. El miedo será mucho mayor si las armas caen en manos de quienes no debieran tenerlas. Además, persisten el uso o la amenaza del uso de la fuerza para

resolver los problemas internacionales, junto con las violaciones de la soberanía de los Estados Miembros. Ello dificulta el progreso en lo relativo al fortalecimiento de la paz y la seguridad internacionales y a la cooperación para el desarrollo entre los Estados Miembros.

Pese a que la globalización ofrece nuevas oportunidades para el desarrollo, los países en desarrollo —sobre todo los menos desarrollados, los Estados sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo-- no se han beneficiado de ella como deberían poder hacer. Ello se debe, principalmente, a la falta de infraestructura básica, así como a la falta de acceso a los mercados, la tecnología moderna, la financiación y las inversiones. Para garantizar mayores beneficios a los países más vulnerables, la comunidad debe intensificar internacional sus concertados para ayudarlos a ejecutar plena y eficazmente sus programas de acción respectivos, como se pide en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1). Entre otras cosas, habría que consolidar las alianzas internacionales, aumentar la asistencia oficial para el desarrollo y ofrecer un mayor acceso a los mercados y aranceles especiales y preferenciales para sus exportaciones.

Se deben adoptar nuevas medidas para garantizar la sostenibilidad de la deuda, la transferencia de tecnología y la promoción de estructuras equitativas de comercio y finanzas internacionales a favor de esos países vulnerables. Además, la comunidad internacional debe dar prioridad a la prestación tanto de asistencia financiera, en la forma de donaciones o préstamos en condiciones concesionarias a esos países, como de asistencia técnica.

La comunidad mundial se enfrenta a desafíos causados por la actividad humana, como el cambio climático, que afecta a todas las naciones, ricas y pobres. Sin embargo, los Estados Miembros que sufren más a causa de esta catástrofe son los países menos desarrollados y los pequeños Estados insulares en desarrollo, debido a su falta de recursos y de capacidad de adaptación. En ese contexto, considero que las conclusiones de la reunión de alto nivel sobre el cambio climático contribuirán en gran medida al éxito de las negociaciones sobre un acuerdo amplio en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático para ocuparse de la cuestión.

Por lo tanto, afirmo que los esfuerzos por ocuparse de la cuestión del cambio climático no deben comprometer la consecución de los objetivos de desarrollo de los países en desarrollo. El examen de la cuestión debe abarcar plenamente los tres pilares del desarrollo sostenible. Los esfuerzos deben basarse en de responsabilidad común principio diferenciada entre los países en desarrollo y los países desarrollados. A fin de permitir que los países en desarrollo, sobre todo los dos grupos más vulnerables entre ellos, alcancen un desarrollo sostenible y se ocupen de la cuestión del cambio climático, los países desarrollados deben proporcionarles la financiación necesaria para la adaptación, la mitigación y la transferencia de la tecnología adecuada.

Para que las Naciones Unidas hagan frente a los enormes desafíos que tienen ante sí, deben transformarse en una organización más fuerte, eficaz y eficiente. Con ese fin, el proceso de reforma de las Naciones Unidas debe llevarse a cabo de manera amplia, participativa, transparente y equilibrada. Unas Naciones Unidas más fuertes y eficaces cumplirían mejor su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales mediante el arreglo pacífico de las controversias y la promoción de la cooperación internacional para el desarrollo. Sin embargo, el proceso de reforma de las Naciones Unidas no estaría completo sin la reestructuración del Consejo de Seguridad, para que se convierta en un órgano más legítimo, representativo, democrático y eficaz.

Al igual que otros Estados Miembros, la República Democrática Popular Lao acoge con satisfacción el progreso alcanzado en lo tocante a la aplicación de las conclusiones de las conversaciones entre las seis partes sobre la cuestión nuclear en la península de Corea. Creemos que con los firmes esfuerzos de todas las partes interesadas, los resultados de las conversaciones se convertirán en acciones, contribuyendo así a la eventual desnuclearización de la región.

La República Democrática Popular Lao reafirma su apoyo firme a las resoluciones de la Asamblea General que instan a poner fin al embargo económico, comercial y financiero impuesto a Cuba. Contrariamente al derecho internacional y a la Carta de las Naciones Unidas, esas medidas coercitivas han causado grandes dificultades y pérdidas al pueblo de Cuba.

La violencia prolongada y persistente en el Oriente Medio sigue siendo motivo de preocupación en la comunidad mundial. El resultado es que los pueblos palestino, libanés e iraquí han sufrido grandes pérdidas de vidas humanas y bienes materiales. La República Democrática Popular Lao reafirma su apoyo al pueblo palestino en su lucha por el derecho a la autodeterminación, incluido el derecho a crear un Estado soberano e independiente de Palestina, que conviva en paz con Israel y con otros países de la región.

La República Democrática Popular Lao disfruta de una paz, una estabilidad política y social y un crecimiento económico inquebrantables. Este es el segundo año consecutivo de aplicación de nuestro plan quinquenal de desarrollo socioeconómico para el período comprendido entre 2006 y 2010. El resultado ha sido la consecución de importantes logros. El índice de pobreza ha descendido del 48% en 1990 al 28% en 2005. El cultivo de opio se erradicó en su totalidad en 2006. La práctica de la agricultura itinerante descendió hasta seis veces entre 2001 y 2005. El turismo, en concreto el cultural y el ecoturismo, se ha fomentado y ampliado en gran medida, atrayendo así a más turistas al país. El Gobierno lao sigue buscando una política de desarrollo destinada a la promoción del desarrollo sostenible, la utilización y la conservación sostenidas de los recursos naturales, la explotación de la energía no contaminante y la protección del medio ambiente y del ecosistema.

En noviembre de 2006, en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Gobierno lao celebró la Novena reunión de mesa redonda, que proporcionó un foro consultivo para que los asociados para el desarrollo y varios organismos gubernamentales de Lao entablaran un diálogo constructivo y abierto sobre la asistencia para el desarrollo. La reunión aprobó la Declaración de Vientiane sobre la eficacia de la asistencia para el desarrollo, que refleja los compromisos del Gobierno lao y de sus asociados para el desarrollo para mejorar la coordinación y la eficacia de la asistencia oficial para el desarrollo.

Para cumplir su política externa de paz, amistad y cooperación con todos los países del mundo, la República Democrática Popular Lao ha mantenido relaciones diplomáticas con 125 países y se ha convertido en miembro de varias organizaciones regionales e internacionales, con la intención de

participar en el sistema económico regional e internacional. Uno de los acontecimientos importantes de la República Democrática Popular Lao para este año es la convocatoria de la vigésima tercera reunión ministerial de la Organización Internacional de la Francofonía los días 20 y 21 de noviembre de 2007 en Vientiane. Como país anfitrión, el Gobierno lao quisiera alentar a todos los Estados Miembros a participar y contribuir activamente al éxito de esa reunión.

Para concluir, la República Democrática Popular Lao reafirma su firme compromiso de continuar cooperando con la comunidad internacional para lograr un mundo pacífico, equitativo y próspero, libre de miedos y carencias, a fin de garantizar el bienestar de todos los pueblos, basándose en el respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas y del derecho internacional, así como el reconocimiento de la diversidad y el respeto por la realidad social, cultural e histórica de cada país. Para conseguirlo, sin duda, se requieren mayores esfuerzos y sacrificios por parte de todos. Aún así, estoy seguro de que unidos lo lograremos.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Tavau Teii, Viceprimer Ministro y Ministro de Recursos Naturales de Tuvalu.

Sr. Teii (Tuvalu) (habla en inglés): El día de hoy tiene un significado muy especial para nosotros: hace 29 años, bajo los auspicios de este órgano, Tuvalu alcanzó su independencia. Por lo tanto, me honra hablar en nombre del pueblo y del Gobierno de Tuvalu y transmitirles en este período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas nuestros más cálidos saludos.

Para comenzar, Tuvalu desea sumarse a otros oradores para felicitar al Sr. Kerim por su elección como Presidente de la Asamblea General durante su sexagésimo segundo período de sesiones. Asimismo, deseamos aprovechar esta ocasión para dar la bienvenida y felicitar al Secretario General, Ban Kimoon, por su nombramiento como el funcionario de más alto nivel de las Naciones Unidas.

Al celebrar el vigésimo noveno aniversario de nuestra independencia, permítaseme transmitir nuestro más sincero agradecimiento a la comunidad internacional, especialmente a nuestros asociados para el desarrollo habituales, amigos cercanos y organizaciones internacionales y regionales por su

apoyo y cooperación durante los últimos años. Confiamos en que esos gestos de comprensión, amistad y cooperación continúen en los años venideros. Nuestros esfuerzos por alcanzar la excelencia se han guiado por los principios de buena gobernanza de las Naciones Unidas, el respeto por el estado de derecho y por los derechos humanos, la democracia y la autodeterminación. Nuestra supervivencia futura como nación se basa en esos ideales básicos de las Naciones Unidas.

Tuvalu acoge con satisfacción los asuntos prioritarios clave del cambio climático, la financiación para el desarrollo, la consecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, la lucha contra el terrorismo y el programa de reforma de las Naciones Unidas, que el Presidente ha identificado y destacado claramente en su declaración inicial del sexagésimo segundo período de sesiones. Sin embargo, quisiéramos centrarnos en cinco cuestiones principales: las reformas de las Naciones Unidas, la presencia de las Naciones Unidas en los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico, la cuestión de la admisión de Taiwán para participar en las Naciones Unidas y en sus órganos, los criterios para ser excluido de la lista de países menos desarrollados y la respuesta al cambio climático.

En cuanto a las reformas de las Naciones Unidas, agradecemos sinceramente los tremendos esfuerzos que la Organización ha llevado a cabo para cumplir con su propósito, basándose en sus nobles pilares para el desarrollo: la paz, la seguridad y los derechos humanos consagrados en su Carta. Mediante esos esfuerzos, las Naciones Unidas se han acercado a muchos países del mundo para proporcionar los servicios requeridos a los que más lo necesitan. Sin embargo, esos esfuerzos siempre tropiezan con muchos desafíos que sólo se podrán resolver si los miembros de las Naciones Unidas y de todos los órganos subsidiarios se comprometen a trabajar unidos en armonía y respetándose los unos a los otros.

No se puede hacer suficiente hincapié en la necesidad de que las Naciones Unidas garanticen su eficacia, eficiencia y transparencia a la hora de cumplir sus mandatos y todos sus programas conexos. En ese sentido, Tuvalu acoge con satisfacción y apoya el trabajo que se está realizando para reformar las Naciones Unidas. En concreto, Tuvalu respalda en informe del Secretario General en respuesta a las recomendaciones del Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y

está de acuerdo con que el sistema de las Naciones Unidas debe estar más orientado a los resultados, ser más eficaz y rendir cuentas.

Tuvalu apoya plenamente el trabajo de reforma de las Naciones Unidas en curso que promueve los programas dirigidos por los países. Sin embargo, estamos muy decepcionados con el progreso injustificablemente lento para establecer una presencia de las Naciones Unidas en el resto de los pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico que no cuentan con oficinas de las Naciones Unidas. Como Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, consideramos que Tuvalu y otros pequeños Estados insulares en desarrollo del Pacífico merecen contar con una oficina de las Naciones Unidas en el país, que resultará fundamental para la coordinación y ejecución de los proyectos y los programas de las Naciones Unidas sobre el terreno. Nuestro aislamiento y fragmentación geográfica en sí solos son justificación para establecer una oficina conjunta de las Naciones Unidas en Tuvalu. Pedimos a las Naciones Unidas que cumplan lo antes posible el compromiso que hace tiempo deberían haber cumplido.

Tuvalu encomia el impulso que se ha dado al trabajo relativo a la reforma del Consejo de Seguridad, en concreto la excelente labor llevada a cabo por el Grupo de Trabajo de composición abierta sobre la cuestión de la representación equitativa en el Consejo de Seguridad y el aumento del número de sus miembros y otros asuntos relativos al Consejo de Seguridad. Tuvalu acoge con satisfacción la próxima fase de presentar la cuestión para que se celebren más negociaciones intergubernamentales que permitan avanzar al respecto. Asimismo, Tuvalu apoya el proyecto de resolución presentado por la India con el mismo propósito para abordar esta importantísima tarea.

Sin embargo, nos preocupa mucho que continúe la práctica de acusaciones y lenguaje poco diplomático dirigido contra los pequeños Estados insulares en desarrollo por sus contribuciones al proceso de reforma del Consejo de Seguridad. Como nación pequeña y amante de la paz y Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, Tuvalu tiene el derecho soberano de prestar su apoyo en toda cuestión que ayude a conseguir los objetivos de las Naciones Unidas. Creemos firmemente que dialogando abiertamente y trabajando unidos comprendiéndonos mutuamente bajo el marco de las Naciones Unidas es la única manera de

alcanzar nuestro destino común en la diversidad y de respetarnos los unos a los otros.

Tuvalu cree firmemente que la misión principal de las Naciones Unidas debe seguir siendo el mantenimiento de la paz y la seguridad, garantizando al mismo tiempo la participación universal de todas las naciones del mundo, como se expresa claramente en el preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas.

Sin embargo, no se puede decir que las Naciones Unidas sean universales ni se podrá garantizar la paz y la seguridad mundiales hasta que la cuestión de la condición de miembro de Taiwán y su participación en las Naciones Unidas se resuelva de manera adecuada. Resulta decepcionante observar que este órgano no quiera tan siquiera incluir la solicitud de Taiwán en su programa para examinarla adecuadamente.

Permítaseme reafirmar el inquebrantable apoyo de Tuvalu a la solicitud de admisión de Taiwán como Miembro de las Naciones Unidas. Consideramos que esta cuestión debería haberse tratado hace tiempo y debe ser examinada seriamente y basándose meramente en sus propios méritos.

Taiwán ha demostrado su responsabilidad internacional y ha ayudado a muchos países del mundo —incluido el mío, Tuvalu— con asistencia para el desarrollo. Somos de la firme opinión de que Taiwán es un país con un territorio claramente definido y un sistema de gobierno establecido y democrático; y es un interlocutor internacional responsable en las relaciones comerciales mundiales, diplomáticas y de desarrollo. Deben examinarse con carácter de urgencia los derechos y la libre determinación del pueblo taiwanés para unirse a las Naciones Unidas. Taiwán cuenta con todas las aptitudes necesarias para cumplir con sus obligaciones como Estado amante de la paz y convertirse en Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas, según se estipula en la Carta de las Naciones Unidas.

Pese a todo ello, lamentamos observar que las Naciones Unidas siguen haciendo caso omiso de los deseos y las necesidades del pueblo de Taiwán, que simplemente quiere formar parte de la familia internacional y participar activamente en el logro de los nobles pilares del desarrollo, la seguridad y los derechos humanos. Más lamentable aún, las medidas tomadas por el Secretario General de las Naciones Unidas al no cumplir con los requisitos de la Carta de las Naciones Unidas y del reglamento del Consejo de

Seguridad son decepcionantes. Tuvalu reitera el llamamiento a que haga un examen adecuado y urgente de la solicitud de adhesión a las Naciones Unidas de Taiwán.

La cuestión de la exclusión de la lista de países menos adelantados ha provocado mucha ansiedad en Tuvalu. Según se reconoció en la estrategia de Mauricio sobre pequeños Estados insulares en desarrollo, es motivo de gran inquietud que todos los posibles candidatos para ser excluidos de dicha lista sean pequeños Estados insulares del Pacífico en desarrollo, a pesar de nuestros inconvenientes especiales y nuestras vulnerabilidades medioambientales. Hacemos llamamiento a esta Asamblea, al Consejo Económico y Social y a nuestros asociados en el desarrollo para que reconsideren cuidadosamente los criterios de exclusión de la lista de países menos adelantados y su aplicación, tomando en cuenta los inconvenientes especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo.

La iniciativa del Presidente al elegir "Respuesta al cambio climático" como el tema de este período de sesiones es digna de encomio. Del mismo modo, Tuvalu elogia la iniciativa del Secretario General acerca del cambio climático. Nos complace que los líderes mundiales, en la reunión de alto nivel sobre el cambio climático, se hayan puesto de acuerdo acerca de la urgencia de examinar el cambio climático de forma cabal. Creemos que ahora estamos listos para llegar a un acuerdo histórico en Bali a fin de iniciar las negociaciones sobre un nuevo acuerdo sobre cambio climático.

Como afirmó rotundamente el Primer Ministro de Tuvalu, Sr. Apisai Ielemia, en la edición de junio de la revista Crónica de las Naciones Unidas, "Si hay una cuestión que afecte directamente a mi país, Tuvalu, es el cambio climático". Sin lugar a dudas, el cambio climático es una cuestión de vital importancia para un país pequeño como Tuvalu, que es un atolón. En el último informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático se hace hincapié en la extrema vulnerabilidad de los países insulares como Tuvalu ante los efectos del cambio climático y en la urgente necesidad de que haya una acción global para examinar dicha vulnerabilidad. En ese contexto, el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Bali, será muy importante.

A nuestro juicio, la Conferencia de Bali debería incluir los siguientes componentes: en primer lugar, debería reconfirmar la función esencial del Protocolo de Kyoto y alentar a las Partes en él a que se comprometan a nuevas reducciones considerables de emisiones, así como alentar a otros a firmarlo.

En segundo lugar, debemos ponernos de acuerdo en cuanto a enmendar el Protocolo de Kyoto a fin de incorporar a los nuevos países industrializados, países de economías en transición y otros países interesados, incluidos los países en desarrollo, y a asumir compromisos dirigidos a reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero.

En tercer lugar, debemos comprometernos para con un nuevo marco global de adaptación a los efectos del cambio climático. Para países muy vulnerables como Tuvalu es un paso esencial del proceso.

Por último, debemos acordar un nuevo proceso de negociación en virtud de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que establezca un nuevo acuerdo legal que permita que los países en desarrollo asuman compromisos voluntarios dirigidos a reducir sus emisiones. De conformidad con ese acuerdo, consideramos que los países en desarrollo podrán asumir compromisos voluntarios que reduzcan las emisiones de los sectores energético, forestal y de transporte. Esos compromisos estarían relacionados con mecanismos adecuados de incentivos.

En el contexto de la reducción de emisiones derivadas de la deforestación, creemos que toda medida concertada debe traducirse en reducciones reales en el conjunto de las emisiones. Las actuaciones en ese ámbito no deberían socavar o subvalorar los esfuerzos de reducción de emisiones en otros sectores. Además, dichas actuaciones no deberían contravenir los derechos de los pueblos indígenas o de las comunidades locales. Las causas de la deforestación son complejas, sobre todo teniendo en cuenta que hay graves cuestiones de gobernanza que resolver. Asegurémonos de lograr una solución duradera para esa cuestión que obtenga un resultado duradero en cuanto al cambio climático.

Hay una serie de elementos que consideramos esenciales en lo relativo a un nuevo marco global sobre adaptación. Se habló acerca de varios de ellos durante la reunión de alto nivel sobre el cambio climático. Permítaseme subrayar dos de ellos: en primer lugar, debemos establecer una fuente de financiación

totalmente nueva para actividades de adaptación, así como un nuevo planteamiento para la gestión de dicha financiación. Una fuente potencial sería un impuesto en la aviación internacional y el transporte marítimo.

En segundo lugar, debemos crear un servicio global de seguros que ayude a los países vulnerables durante su recuperación de los efectos del cambio climático.

Debemos aprovechar la oportunidad que se nos presenta en Bali. Debemos establecer un plazo corto para crear un nuevo acuerdo jurídicamente vinculante sobre el cambio climático. Ello no socavaría el Protocolo de Kyoto, sino que se basaría en sus puntos fuertes. Los países que han dado la espalda al Protocolo de Kyoto deben ahora participar en el esfuerzo global y comprometerse a reducir sus emisiones dentro de un plazo estricto. Una vez hecho eso, entonces veremos el avance del resto del mundo, ya que es crucial que todos los países se esfuercen por reducir sus emisiones. No debemos desperdiciar la oportunidad que se nos presenta en Bali.

A modo de conclusión, mi Gobierno alienta a todos los países a que apoyen el programa de reforma de las Naciones Unidas, que incluya un examen serio de la libre determinación y la participación universal de todos los países. Alentamos firmemente a todos los gobiernos a que utilicen la próxima Conferencia de las Partes sobre el cambio climático, en Bali, como un punto de partida para las nuevas negociaciones sobre ese tema. Está en juego el futuro de Tuvalu y la vida de otros como nosotros.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene la palabra el Excmo. Sr. Andrei Stratan, Viceprimer Ministro, Ministro de Relaciones Exteriores e Integración Europea de la República de Moldova.

Sr. Stratan (Moldova) (habla en inglés): En primer lugar, quisiera sumarme a los oradores que ya han intervenido ante esta Asamblea y felicitar al Sr. Kerim por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones.

Asimismo, es para mí un gran placer acoger con beneplácito el nombramiento del Sr. Ban Ki-moon como Secretario General y reconocer la forma tan particular en que ha iniciado sus actividades, así como sus esfuerzos incansables dirigidos a imprimir un nuevo dinamismo a las Naciones Unidas con el objetivo de optimizar su funcionamiento.

El actual período de sesiones es especialmente importante para la República de Moldova ya que señala el decimoquinto aniversario de su ingreso en la familia de las Naciones Unidas. En su calidad de Estado Miembro de las Naciones Unidas, la República de Moldova ha demostrado su fidelidad a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas al apoyar plenamente los objetivos de la Organización y compartir sus responsabilidades.

El proceso de mundialización tiene lugar en todas partes y nos concierne a todos. Como los miembros saben, en la Declaración del Milenio (resolución 55/2) se abordan estas cuestiones. En nuestra opinión, el actual nivel de asistencia no es suficiente, y es identificar fuentes imperativo innovadoras financiación y aumentar la eficacia de la asistencia En ese sentido, esperamos recomendaciones en lo relativo al desarrollo que figuran en el informe del Secretario General sobre el Grupo de Alto Nivel sobre la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas (A/61/583) nos ayudarán a superar la fragmentación de las Naciones Unidas a fin de que el sistema pueda funcionar en unidad, en asociación con todos los Estados Miembros.

El evento de alto nivel organizado bajo los auspicios del Secretario General que precedió al debate general señaló a la atención el cambio climático, cuyas consecuencias fatales han sido experimentadas en todo el mundo. Conocemos el asunto muy bien ya que este verano nuestro país padeció la peor sequía en los últimos 60 años. Agradecemos profundamente a las instituciones de las Naciones Unidas, en primer lugar a la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación y al Programa Mundial de Alimentos, que de inmediato respondieron a nuestro pedido de ayuda. Seguimos contando con esa asistencia para aliviar las consecuencias de la sequía.

En estas circunstancias, favorecemos la adopción de un nuevo acuerdo internacional en este ámbito, y esperamos que en el próximo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático podamos negociar nuevos arreglos para ir más allá del Protocolo de Kyoto.

El terrorismo sigue siendo una enorme amenaza para la seguridad interna de los países y la seguridad

internacional. Al respecto, la República de Moldova apoya plenamente los esfuerzos de las Naciones Unidas para combatir el terrorismo. Un ejemplo de esto es que nos hemos sumado al Convenio internacional para la represión de los actos de terrorismo nuclear. En el ámbito interno, el Gobierno ha tomado una serie de medidas concretas para luchar contra el terrorismo por medio de la adopción de su estrategia nacional para prevenir y combatir el blanqueo de dinero y la financiación del terrorismo, así como mediante la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad.

Vemos que el actual período de sesiones es una oportunidad para finalizar el proyecto de un convenio amplio sobre el terrorismo internacional encaminado a lograr un consenso internacional sobre un marco normativo en ese ámbito. Se debe prestar una mayor atención a la lucha contra el terrorismo, que se nutre de las tendencias separatistas que afectan la soberanía y la integridad territorial de los Estados. Quiero asegurar a los miembros que nuestra delegación participará activamente en la coordinación del proceso de negociaciones en la Sexta Comisión de la Asamblea General.

Las Naciones Unidas han servido por decenios como foro adecuado para abordar los múltiples problemas relacionados con el desarme y la no proliferación. La República de Moldova celebra el nuevo enfoque relacionado con el control de las armas pequeñas y las armas ligeras y, en ese contexto, estamos a favor del acuerdo sobre la venta de armas. Apoyamos los esfuerzos de la comunidad internacional para establecer un sistema eficiente de seguridad y un sistema de control de armas, y seguimos siendo firmes partidarios de la aplicación del Tratado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

Quiero reiterar en esta ocasión la posición de la República de Moldova en el sentido de que la retirada de los contingentes rusos que siguen en el territorio de Moldova contra nuestra voluntad, de conformidad con las obligaciones asumidas por la Federación de Rusia en 1999, en Estambul, crearía las condiciones necesarias para la ratificación y la aplicación del Tratado modificado sobre las fuerzas armadas convencionales en Europa.

El conflicto de la región de Transdniéster sigue siendo un obstáculo permanente para la promoción de reformas y las garantías de desarrollo económico y social de nuestro país. Hace un año, al hablar ante la Asamblea, abordamos con detalles el problema del conflicto y expresamos nuestra esperanza de alcanzar una solución final sostenible. Hoy, lamentablemente debo declarar que el proceso de negociaciones -que se suspendió en abril de 2003 debido a la posición rígida y poco constructiva de los líderes separatistas que reciben apoyo desde fuera de Moldova— no pudo reiniciarse, a pesar de nuestros constantes esfuerzos. Eso sirve como pantalla para promover algunos intereses políticos y de la mafia, ajenos al pueblo de la región. Las continuas violaciones de los derechos humanos fundamentales en la región de Transdniéster y la ineficiencia de los actuales mecanismos de mantenimiento de la paz hacen imperativa la necesidad de transformar ese mecanismo en una misión civil multinacional con un mandato internacional.

En el contexto de la consolidación de las Naciones Unidas, la República de Moldova apoya la adopción de las decisiones necesarias para revitalizar la Asamblea General, reformar el Consejo de Seguridad y fortalecer el Consejo Económico y Social. En ese sentido, consideramos que el Consejo de Seguridad debe ser ampliado en las categorías permanente y no permanente, a consecuencia de lo cual se ofrecería al Grupo de los Estados de Europa Oriental un escaño no permanente adicional.

Celebramos la aprobación de la resolución 61/16, sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social, el órgano principal en la coordinación de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas. La República de Moldova presentó su candidatura para las elecciones del presente año para el Consejo Económico y Social, y aprovecho la oportunidad para dar las gracias a todos los Estados Miembros que depositaron en nosotros su confianza.

La República de Moldova ha apoyado constantemente el mantenimiento y la consolidación del papel de la Organización en la solución de las crisis y las situaciones de conflicto, prestando asistencia en la reconstrucción después de los conflictos y ofreciendo asistencia humanitaria en las zonas afectadas en diversas partes del mundo, en especial en las zonas afectadas por conflictos, incluida la región GUAM. Al respecto, acogemos con beneplácito la decisión de la Asamblea General de mantener en el programa del actual período de sesiones el tema 16, titulado "Los conflictos prolongados en la zona del Grupo GUAM y sus repercusiones en la paz, la

seguridad y el desarrollo internacionales", así como la mayor atención que se está prestando a la cuestión.

Para concluir, quiero reafirmar que el Estado que represento está decidido a cooperar y contribuir activamente a los esfuerzos comunes de los Estados Miembros para fortalecer a las Naciones Unidas como la Organización que tiene la clave del mantenimiento de la paz, la seguridad y el desarrollo sostenible.

El Presidente interino (habla en árabe): Tiene ahora la palabra el Excmo. Ministro Sayyid Badr Bin Hamad AlBusaidi, Secretario General del Ministerio de Relaciones Exteriores del Sultanato de Omán.

Sr. AlBusaidi (Omán) (habla en árabe): Para comenzar, es para mi un gran placer expresar al Presidente y a su país amigo, la ex República Yugoslava de Macedonia, las cálidas felicitaciones de mi país por la asunción del Sr. Kerim a la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones. Confiamos en que su amplia experiencia diplomática nos ayudará a alcanzar los objetivos deseados y orientará a la Asamblea hacia una conclusión satisfactoria. Permítame también rendir homenaje a su antecesora, la Excma. Jequesa Haya Rashed Al Khalifa, del hermano Reino de Bahrein, por la excelente forma en que dirigió con capacidad y sensatez la labor de la Asamblea General en su sexagésimo primer período de sesiones.

Deseo también aprovechar esta oportunidad para felicitar al Sr. Ban Ki-moon por su designación como Secretario General de las Naciones Unidas. Confiamos en que prestará valiosos servicios a esta Organización gracias a su vasta experiencia tanto en el ámbito político como en el diplomático. Le aseguramos que mi delegación está dispuesta a ofrecerle la asistencia necesaria con el fin de ayudarlo a cumplir sus responsabilidades. Le deseamos el mayor de los éxitos. Deseo también encomiar al Sr. Kofi Annan por todos los esfuerzos que ha realizado para promover la labor de esta Organización durante su mandato como Secretario General.

El período de sesiones anual de la Asamblea General nos ofrece la oportunidad de expresar nuestras preocupaciones y nuestro interés respecto de las diversas cuestiones regionales e internacionales. Deseo señalar aquí que los esfuerzos realizados por las Naciones Unidas nos han ayudado a comprender la forma de abordar los numerosos problemas internacionales, incluida la importante cuestión del Oriente Medio.

Pese a que los esfuerzos realizados para abordar la situación en Palestina, Darfur, Somalia y otras zonas, no han producido hasta el momento soluciones definitivas, representan, sin embargo, señales positivas que demuestran la voluntad y la decisión de la comunidad internacional de cumplir sus responsabilidades para poner fin al conflicto entre árabes e israelíes sobre la base del establecimiento de un Estado palestino que conviva en paz junto al Estado de Israel.

La retirada de Israel de los territorios palestinos ocupados desde 1967, el establecimiento del Estado de Palestina y la retirada de Israel del Golán sirio y las granjas de Shebaa, en el Líbano, promoverán la seguridad y la estabilidad en la región del Oriente Medio. Ello alentará el desarrollo de la cooperación entre los países y pueblos de la región. Pensamos que hay tendencias positivas y nuevas convicciones entre los líderes políticos israelíes, y en la sociedad israelí en general, respecto de la necesidad de encontrar una solución pacífica basada en las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas para poner fin a decenios de conflictos en la región del Oriente Medio.

Es necesario señalar que en numerosas ocasiones los Estados árabes han subrayado su convicción de que la consecución de una paz justa y equitativa con Israel depende de la retirada de Israel a las fronteras de 1967. El establecimiento de esa paz es la elección estratégica de los Estados árabes.

Exhortamos a la comunidad internacional, en particular a las grandes Potencias, a promover esa convicción en el seno de Israel y los Estados árabes a fin de lograr la paz.

Se sigue derramando sangre iraquí. Creemos que la extensión de las nuevas responsabilidades de las Naciones Unidas en el Iraq, de conformidad con la resolución 1770 (2007) del Consejo de Seguridad, es un paso positivo que exige nuestro pleno apoyo. A ese respecto, instamos a nuestros hermanos del Iraq, en particular al Gobierno iraquí, a que dejen atrás la etapa de discordia y pasen a la de solución de problemas, en bien del Iraq.

Nos sentimos optimistas ante los sinceros esfuerzos realizados por el Gobierno del Sudán y la Unión Africana para alcanzar una solución política

entre las diversas partes sudanesas en Darfur. Apoyamos el acuerdo tripartito firmado por ese Gobierno, las Naciones Unidas y la Unión Africana para prestar apoyo a las fuerzas africanas y desplegar más tropas en Darfur a fin de restablecer la seguridad y alcanzar el éxito en las negociaciones entre el Gobierno sudanés y los grupos de la oposición en Darfur.

Somalia sigue sufriendo las consecuencias de una guerra civil que ha causado la pérdida de miles de vidas y cientos de miles de desplazados en su población. Creemos que la única salida es el acuerdo entre las distintas facciones somalíes. Creemos también que la comunidad internacional tiene la importante responsabilidad de ayudar a Somalia a restablecer su unidad y seguridad. Para garantizar la eficacia de la asistencia que presta la comunidad internacional, instamos a todas las tribus y facciones en Somalia a que muestren su decisión de ayudar a los que están tratando de ayudarlos.

Siempre hemos acogido con satisfacción la continua cooperación entre nuestra amiga, la República Islámica del Irán, y el Organismo Internacional de Energía Atómica. Existen en el horizonte esperanzas y oportunidades de que se encuentre una solución pacífica que garantice el derecho del Irán a beneficiarse de la tecnología nuclear con fines pacíficos y a la vez aleje las preocupaciones de la comunidad internacional.

Como seres humanos, todos somos socios en este planeta y tenemos que trabajar de consuno para construirlo y desarrollar y conservar sus recursos. Por lo tanto, es importante que la comunidad internacional observe las condiciones meteorológicas extraordinarias tales como los huracanes, las inundaciones y la erosión y pérdida de tierras cultivables que están teniendo lugar en diferentes continentes. Esos fenómenos han causado pérdidas humanas y económicas, han desplazado a cientos de miles de personas de sus hogares y han dañado las fuentes necesarias de salud y de medios de vida, además de otros servicios esenciales.

En este contexto, encomiamos el papel vital que desempeñan las Naciones Unidas y reconocemos sus esfuerzos en la organización de la Reunión de alto nivel sobre el cambio climático que se celebró el 24 de septiembre. También instamos a la comunidad

internacional a elaborar medidas concretas e identificar etapas y soluciones para hacer frente a esos problemas.

Ahora más que nunca, la comunidad internacional debe encargar estudios ambientales y científicos para hacer frente a los peligros que presentan esos fenómenos, con el fin de mantener el equilibrio y la diversidad ecológicos, que son necesarios para que la vida continúe en este planeta. Por consiguiente, debemos aprovechar los nuevos adelantos tecnológicos y electrónicos para combatir la contaminación y preservar el medio ambiente y la diversidad biológica. Al respecto, nos complace ser uno de los numerosos Estados que han respaldado la iniciativa especial sobre los objetivos de desarrollo del Milenio respecto del llamamiento a la acción que se aprobó hace poco, iniciativa que acogemos con satisfacción.

Aplaudimos también la convocación del diálogo de alto nivel sobre la cooperación entre religiones y culturas, cuya celebración está prevista durante este período de sesiones en octubre. Esperamos que en la reunión se logre aplicar una visión de futuro que se centre en los aspectos positivos, sobre la base del entendimiento entre religiones y culturas. Ese entendimiento debe basarse en el respeto mutuo hacia todas las religiones, creencias y culturas.

Para concluir, deseamos que en este período de sesiones se alcance mucho éxito y esperamos que podamos partir con una visión que defina el rumbo a seguir en el futuro al servicio de la humanidad, con compromisos renovados entre los Estados Miembros respecto de las resoluciones de las Naciones Unidas y el respeto de las disposiciones de la Carta.

El Presidente interino (habla en árabe): Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Walid Al-Moualem, Ministro de Relaciones Exteriores de la República Árabe Siria.

Sr. Al-Moualem (República Árabe Siria) (habla en árabe): Deseo felicitar al Sr. Srgjan Kerim por haber sido elegido para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones y desearle éxito en su importante tarea. Permítaseme saludar también a su predecesora, la Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, de la hermana nación de Bahrein, y expresarle nuestro agradecimiento por los esfuerzos desplegados para llevar a feliz término los trabajos de ese período de sesiones.

También deseo expresar al nuevo Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, nuestros mejores deseos de éxito en su noble misión, a saber, la de dirigir nuestra Organización internacional hacia el cumplimiento de los propósitos y principios estipulados en su Carta.

La región del Oriente Medio ha sido escenario de enormes desafíos y grandes tensiones a causa de la ocupación israelí de los territorios árabes desde 1967 y de la negación de los derechos nacionales legítimos del pueblo palestino. Si bien esta situación no es nueva, los desafíos y las tensiones recientes han ido aumentando y, como tales, no sólo amenazan la seguridad y la estabilidad de toda la región, sino también la paz y la seguridad internacionales. Las esperanzas de los pueblos de la región de lograr una paz justa y general y de vivir en condiciones de seguridad y estabilidad se han desvanecido, por no decir que han desaparecido del todo. Además, la situación actual en el Iraq, con la consiguiente indignación y aprehensión que ha generado, ha convertido a la región en un explosivo foco de tensión y en un escenario de enfrentamientos, en lugar de permitirle prosperar, perseguir sus objetivos de desarrollo y lograr progresos.

Por lo tanto, permítaseme preguntar ¿qué hemos logrado en el año transcurrido o durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General en cuanto a abordar las causas profundas de las tensiones que asolan la región del Oriente Medio? Esa situación no sirve a los intereses de ninguna de las partes, ni dentro ni fuera de la región. Las tendencias predominantes no han cambiado: continúa la ocupación israelí de los territorios árabes y se siguen denegando los derechos legítimos de los palestinos. Hasta se puede decir que continúan el apoyo, la financiación y el suministro de armas para que se apliquen esas políticas, que incluso han superado récords anteriores. Las cifras sobre las que se ha informado recientemente sobre el aumento del suministro de armas a Israel por los Estados Unidos hablan por sí solas.

El reciente acto de agresión contra Siria, perpetrado el 6 de septiembre de 2007, es prueba del deseo de Israel de aumentar las tensiones. Reiteramos que el hecho de que la comunidad internacional, incluido el Consejo de Seguridad, no condene ese acto de agresión alentará a Israel a persistir en esa actitud hostil y desembocará en la exacerbación de las tensiones en la región. Algunas fuentes en los Estados Unidos han difundido rumores e inventado noticias para justificar ese acto de agresión. Al distorsionar los

hechos, se han convertido en cómplices de Israel en ese acto de agresión.

Para abordar y procurar alcanzar la paz en el Oriente Medio ante todo es preciso que se manifieste la voluntad de lograr la paz sobre la base del derecho y la justicia. Lamentablemente, ese factor no figura entre las prioridades de algunas de las políticas que se persiguen hoy día. La esencia, el enfoque y los objetivos previstos para una reunión internacional que trate de hallar una solución general del conflicto árabeisraelí siguen siendo vagos. Además, en la propuesta de la reunión no se definen el objetivo, la base, el mandato ni el plazo del proceso.

En reiteradas ocasiones Siria ha insistido e insiste hoy una vez más en que la paz es su opción estratégica. El Presidente Bashar Al-Assad lo recalcó en la declaración que formuló ante la Asamblea Popular el 17 de julio de 2007. Dijo que Siria estaba dispuesta a alcanzar una paz justa y general sobre la base de las resoluciones de legitimidad internacional, consideró el preludio al logro de la paz y la seguridad en la región. La declaración confirma que Siria tiene la voluntad de lograr una paz verdadera mediante la que se restablezcan los derechos y se devuelvan los territorios a sus dueños legítimos. Ello garantizaría la paz para todos. Hemos exhortado en reiteradas ocasiones a la reanudación del proceso de paz sobre la base del mandato de Madrid y el principio de territorio por paz. Al respecto, permítaseme preguntar lo siguiente: ¿Acaso el Gobierno de Israel o el actual Gobierno de los Estados Unidos aún tienen esa voluntad, la voluntad de lograr una verdadera paz? Lamentablemente, las acciones y las realidades sobre el terreno indican lo contrario.

La situación actual en el Iraq presagia grandes peligros para el Iraq y la región. Para encarar esa situación se necesita la cooperación eficaz entre todas las partes en el Iraq, en la región y en el mundo en general. La falta de una verdadera visión política para una solución y la dependencia exclusiva de una solución militar agrava aun más la situación. Siempre hemos hecho hincapié en la necesidad de preservar la unidad del pueblo iraquí y del territorio iraquí, la no injerencia en sus asuntos internos, la preservación de su soberanía e independencia, su identidad árabe e islámica y el rechazo de todas las reivindicaciones que lo dividan. Consideramos que la solución en el Iraq debe comenzar por una reconciliación nacional basada en el principio del respeto de la voluntad de todos los

sectores del pueblo iraquí para que determine su futuro político o siente los cimientos de un nuevo Iraq que se base en la igualdad de sus ciudadanos. Por consiguiente, hacemos hincapié en la necesidad de que se retiren todas las fuerzas extranjeras del Iraq con el consentimiento del Gobierno del Iraq, dado que esa medida contribuiría a poner fin a la violencia. Hemos recalcado una y otra vez nuestra condena de todos los actos terroristas cometidos en el Iraq que cobran la vida de civiles inocentes. Las acusaciones esporádicas de que hay combatientes que se infiltran en el Iraq a través de la frontera entre Siria y el Iraq no pueden estar más lejos de la verdad. No reconocen las medidas estrictas que Siria ha puesto en vigor para controlar esa frontera. Creemos que el objetivo de esas acusaciones infundadas es atribuir a otros la responsabilidad respecto del fracaso de la Potencia ocupante de lograr la seguridad y la estabilidad en el Iraq.

El deterioro de las condiciones de seguridad en el Iraq ha llevado a muchos iraquíes a huir de su país. Hay más de 1,6 millones de refugiados iraquíes en Siria actualmente. Además de las repercusiones sociales y de seguridad derivadas de su presencia, Siria asume una enorme carga financiera para satisfacer sus necesidades económicas y proporcionales servicios. Es lamentable que la comunidad internacional no haya cumplido su responsabilidad de asistir a los refugiados iraquíes hasta que puedan regresar en condiciones de seguridad a sus hogares y a su país. La Potencia ocupante dedica miles de millones de dólares a operaciones militares dentro del Iraq, pero no destina recursos a ayudar a los iraquíes que se han visto obligados a salir del Iraq a consecuencia de la ocupación y sus repercusiones.

Con las visitas oficiales intercambiadas entre Siria y nuestros hermanos del Iraq se han abierto amplias perspectivas de cooperación mutua y se han determinado las principales esferas en las que se puede cooperar a todos los niveles. Siria, por su parte, tiene la intención de aplicar todas las medidas acordadas durante esas visitas.

Dada la situación crítica y delicada que impera en el hermano país del Líbano, los libaneses deben actuar de consuno para superar la actual situación y alcanzar soluciones que redunden en interés del Líbano y de su futuro. Siria ha apoyado constantemente todas las iniciativas destinadas a activar el diálogo libanés dentro del país con miras a llegar a un consenso. Opinamos que el período previo a las próximas

elecciones presidenciales es un buen momento para fomentar el consenso entre los libaneses para elegir a un presidente de conformidad con las normas constitucionales, sin intervención extranjera y de manera que se protejan los intereses del Líbano y sus relaciones con los países árabes.

Siria reitera su postura a favor de la eliminación de todas las armas de destrucción en masa de la región del Oriente Medio. Quisiera recordar que en 2003 Siria presentó un proyecto de resolución al Consejo de Seguridad en nombre del Grupo de Estados Árabes y seguimos esperando que se apruebe.

Deseo señalar que Siria hace suyas las posturas manifiestas de otros países en desarrollo, que hacen hincapié en la libertad y el derecho de todos los países a adquirir libremente tecnologías nucleares y a utilizarlas con fines pacíficos. Opinamos que es necesario obligar a Israel, única parte en la región que posee armas nucleares, a someter sus instalaciones al régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y a adherirse al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP) y a un acuerdo de salvaguardias amplias.

Como muchos otros, me pregunto si el mundo es ahora más seguro varios años después de que se iniciara la guerra contra el terrorismo. Todos conocemos la respuesta. El terrorismo se ha extendido a zonas que nunca antes habían conocido ese fenómeno. Siria opina que es inútil luchar contra el terrorismo exclusivamente por la fuerza. Debemos abordar las causas profundas del terrorismo y distinguir claramente entre el terrorismo y la lucha legítima de los pueblos para resistir la ocupación extranjera. Instamos a todos los Estados a que cooperen en la lucha contra el terrorismo. Por otro lado, queremos advertir que no debe utilizarse el terrorismo como pretexto para comprometer los derechos de los pueblos y para fomentar el odio entre religiones y civilizaciones, en vez de promover el diálogo intercultural e interreligioso en interés del conjunto de la humanidad.

En este debate hemos escuchado llamamientos a favor de la injerencia en los asuntos internos de los Estados so pretexto de defender los derechos humanos y promover la democracia. Siria cuestiona la discrepancia que existe entre las palabras y las acciones en Palestina, el Iraq, el Líbano y otras partes del mundo. Las prácticas inhumanas que hemos visto

en Guantánamo y en Abu Ghraib, así como la condonación de la agresión israelí contra el Líbano el año pasado y de otras prácticas israelíes en Palestina y en el Golán constituyen violaciones graves de los derechos humanos. Naturalmente, esto nos lleva a preguntarnos qué derechos humanos se están defendiendo.

Más que nunca, en nuestro mundo hace falta una reafirmación de nuestro compromiso con los principios y propósitos de las Naciones Unidas, para evitar que se aplique un doble rasero y para liberar a la Organización de esos pocos que pretenden controlar sus decisiones e imponer políticas propias en sus órganos. Los conflictos y las crisis con los que debe lidiar el mundo actualmente nos deben impulsar a buscar soluciones basadas en un mejoramiento del diálogo intercultural e interreligioso y a perseverar en nuestra búsqueda de soluciones políticas para los actuales problemas internacionales a fin de mantener la paz y la seguridad internacionales.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Nyamaa Enkhbold, Ministro de Relaciones Exteriores de Mongolia.

Sr. Enkhbold (Mongolia) (habla en inglés): Estamos a mitad de camino del plazo fijado para lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, que se cumple en 2015. Quedan ocho años, ¿es eso mucho? ¿Estamos siguiendo el ritmo? Si se juzga en comparación con la historia del género humano, no equivale sino al granito de un reloj de arena. Sin embargo, si se juzga en función de las esperanzas y las expectativas de millones de personas que viven en la pobreza absoluta, sin acceso al agua potable, o teniendo en cuenta a los niños que casi no tienen perspectivas de recibir educación y poder alcanzar todo su potencial en la vida, las mujeres que mueren al dar a luz, los bebés que jamás aprenderán a caminar, a hablar o a leer y escribir porque se los llevan enfermedades prevenibles, sin duda es mucho más que un granito de arena.

En 2015 nuestros pueblos juzgarán si las promesas y los compromisos adquiridos por sus dirigentes y la comunidad internacional en su conjunto eran auténticos. Determinarán si las conferencias y las ilustres reuniones de dirigentes mundiales tuvieron como resultado medidas reales o si fueron simplemente palabras vacías y falsas promesas. Por lo tanto, los ocho años que quedan para 2015 son una prueba decisiva de nuestra credibilidad. Depende de nosotros

superar o no esa prueba. Debemos cumplir lo que prometimos. Debemos lograr los objetivos de desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo acordados internacionalmente. Debemos hacer nuestros mejores esfuerzos a título nacional y debemos ejercerlos colectivamente en tanto que comunidad internacional. Para poder hacer esto, ahora debemos examinar los progresos individuales que hemos alcanzado hasta la fecha. Tenemos que hacer un balance de lo que se ha hecho y lo que queda por hacer para cumplir puntualmente los objetivos. Mi país, Mongolia, está vigilando de cerca sus propios progresos hacia la realización de los objetivos de desarrollo del Milenio. Hace poco el Gobierno recibió el segundo informe nacional sobre el cumplimiento de los objetivos en Mongolia para su consideración.

Lograr los objetivos de desarrollo del Milenio significa atender a las necesidades básicas de la población y garantizar su bienestar social y personal; por lo tanto, mi Gobierno está seriamente comprometido a cumplir con su pueblo a ese respecto. Desafortunadamente, pese a considerables esfuerzos, hay varios objetivos que distan de poder realizarse, sobre todo el objetivo de reducir la pobreza a la mitad.

En el plano mundial, el informe de 2007 sobre el avance hacia los objetivos de desarrollo del Milenio presenta el mismo panorama mixto. La firme conclusión que figura en el informe es que deben adoptarse de inmediato medidas concertadas adicionales y sostenidas hasta 2015 para poder alcanzar los objetivos a nivel mundial. Se aduce que la falta de un aumento sustancial de la asistencia oficial para el desarrollo desde 2004 hace imposible el cumplimiento de los objetivos, incluso para los países bien gobernados.

En vista de lo anterior, me sumo plenamente a la propuesta del Presidente de la Asamblea General de convocar una reunión de dirigentes aquí en las Naciones Unidas para tratar el tema de los objetivos de desarrollo del Milenio. A nuestro juicio, esa reunión serviría como mecanismo de examen a mitad de período, pero también para hacer recomendaciones y propuestas concretas sobre la manera de avanzar.

Somos plenamente conscientes de nuestra responsabilidad primordial en cuanto a nuestro propio desarrollo; sin embargo, existen impedimentos que están mucho más allá de nuestro control, y el cambio climático es uno de los principales. El cambio

climático definitivamente ha dejado de ser un tema de debate exclusivamente científico y académico. Los países grandes y pequeños, ribereños o sin litoral, están sufriendo sus efectos tanto en sus economías como en la vida de sus poblaciones. El reciente informe del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático indica que los países pobres serán los más afectados por ese cambio, a pesar de ser los que menos han contribuido a ese fenómeno. ¿Es esto acaso justo?

Aunque la contribución de mi país calentamiento de la atmósfera ha sido realmente minúscula, Mongolia se ve gravemente afectada por las consecuencias negativas del cambio climático. Para dar algunos ejemplos, en los 60 últimos años la temperatura promedio del país ha aumentado aproximadamente 2°C, en comparación con el aumento mundial promedio de la temperatura, que fue de 1°C durante el pasado siglo. Alrededor del 80% de su superficie terrestre se ha degradado, especialmente debido a la erosión causada por el viento, sumándose a esto las actividades humanas, en particular la minería y el pastoreo excesivo de ganado. La desertificación se está expandiendo. Los pastos que apoyan el estilo de vida seminómada de los mongoles han disminuido y se han debilitado. Durante los 40 últimos años la fertilidad del suelo se ha reducido en un factor de dos a tres. En los últimos años ha sido cada vez más frecuente que el país se vea azotado por desastres naturales como la sequía y el dzud —inviernos helados con copiosas nevadas- lo cual ha tenido consecuencias severas para la economía nacional basada en el pastoreo.

Sea justo o no, ningún país puede permanecer indiferente o inactivo ante desafíos realmente globales tales como el cambio climático. Todos debemos poner algo de nuestra parte en esta empresa común, aunque es también natural que la carga más pesada recaiga sobre los mayores causantes del calentamiento de la atmósfera. En consecuencia, los países industrializados deberían cumplir sus obligaciones asumiendo el liderazgo en la reducción de emisión de gases de efecto invernadero y suministrando recursos financieros, así como transfiriendo tecnologías poco contaminantes a los países en desarrollo.

La aplicación integral de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y del Protocolo de Kyoto se mantiene como un prioridad, incluso en momentos en que la comunidad internacional empieza a forjar el marco posterior a Kyoto. El marco posterior al Protocolo de Kyoto debe ser flexible y diverso y tener en cuenta las circunstancias de cada país. Debe abarcar a todos los mayores emisores y buscar la compatibilidad entre la protección del medio ambiente y el crecimiento económico utilizando al máximo los avances tecnológicos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático que se celebrará en Bali en diciembre desempeñará una función esencial en la configuración de un marco futuro. Debemos aprovechar muy bien la oportunidad que se presenta en el actual período de sesiones de la Asamblea General para sentar las bases de la Conferencia de Bali.

También deben activarse los mecanismos regionales y subregionales como instrumentos complementarios y suplementarios de los esfuerzos mundiales. Mongolia, en tanto que país del Asia nororiental, asigna una importancia particular al desarrollo de mecanismos de cooperación en la subregión, pues las tormentas de polvo y arena que se originan en el desierto de Gobi en expansión se han convertido en un fenómeno cotidiano para los habitantes de Beijing, Seúl, Tokio y más allá.

El Asia nororiental es una de las regiones más dinámicas y diversas del mundo. Alberga algunas de las principales potencias económicas del mundo, como China, el Japón, la República de Corea y la Federación de Rusia, junto con economías más pequeñas y más vulnerables como Mongolia y la República Popular Democrática de Corea. En la subregión también habita la cuarta parte de la población del mundo. La gran magnitud y diversidad de la subregión significa que las manifestaciones del cambio climático son de gran alcance, pero al mismo tiempo se sienten de cerca en todos y cada uno de los países.

Por consiguiente, Mongolia ha planteado la iniciativa de celebrar una cumbre del Asia nororiental sobre el cambio climático en un futuro próximo. Esperamos que ese acontecimiento de alto nivel transforme la cooperación regional en la materia y sea un aporte concreto a los esfuerzos mundiales.

A nivel nacional, Mongolia ha estado haciendo esfuerzos constantes por enfrentar las dificultades que plantea el cambio climático mejorando debidamente su marco jurídico y poniendo activamente en práctica varios programas y proyectos. En 1996 se adoptó un

plan de acción nacional de lucha contra la desertificación. En 1999 se estableció un comité nacional para el cambio climático encargado de formular una normativa nacional de adaptación a ese cambio y de reducción de los gases de efecto invernadero, así como de preparar informes sobre inventarios, políticas y medidas relativas a los gases de efecto invernadero. En 2000 el Gobierno de Mongolia inició su programa nacional de acción sobre el cambio climático, que no sólo está orientado a cumplir las obligaciones en virtud de la Convención Marco, sino también a fijar las prioridades para la acción y a integrar las inquietudes relacionadas con el cambio en los demás planes y programas nacionales y sectoriales.

Adicionalmente, nuestra estrategia nacional de desarrollo basada en los objetivos de desarrollo del Milenio, cuyo proyecto fue presentado recientemente al Parlamento para su examen y aprobación, contiene un capítulo aparte sobre la política ambiental. En él se definen la protección de la naturaleza y el medio ambiente, el uso razonable de los recursos naturales y las inquietudes en materia de cambio climático como algunas de las metas nacionales prioritarias. Se prevé que el proyecto de estrategia sea aprobado por el Parlamento este otoño.

En lo referente a un aspecto más práctico, en 2005 mi Gobierno inició un importante programa de desarrollo agroforestal denominado Cinturón Verde, en un intento por combatir la desertificación, detener el movimiento de la arena y reducir las tormentas de polvo y arena. Al concluir, se extenderá un gran muro verde desde el este hasta el oeste del país a lo largo de 2.500 kilómetros para proteger las estepas separándolas del desierto de Gobi.

En cuanto al sector energético, basado sobre todo en combustibles fósiles, particularmente el carbón, el Gobierno se está esforzando continuamente por introducir una fuente de energía alterna o renovable. A esos efectos, ha comenzado la construcción de centrales hidroeléctricas y ha puesto en marcha el programa de construcción de 100.000 gers o tiendas solares.

Nuestra situación geográfica como país sin litoral es otro obstáculo que se interpone en nuestros esfuerzos de desarrollo y en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio. De hecho, la falta de acceso territorial al mar, la lejanía de los mercados mundiales, los consiguientes altos costos de transporte

y las demoras excesivas son un gran impedimento para el comercio de los países en desarrollo sin litoral. Los mayores costos del comercio reducen las posibilidades de bienestar social del país e inhiben el crecimiento económico, encareciendo las importaciones y restando competitividad a las exportaciones.

Por lo tanto, Mongolia, junto con otros países que tienen las mismas inquietudes, ha tratado de concienciar a la comunidad internacional respecto de la necesidad de prestar apoyo y asistencia a los países en desarrollo sin litoral y de promover la posición común, así como los intereses del grupo tanto en las Naciones Unidas como en la Organización Mundial de Comercio. En ese contexto, deseo recalcar la importancia de la reunión de ministros de comercio de los países en desarrollo sin litoral y de la reunión temática sobre cuestiones relativas al comercio y su facilitación que estos países y sus vecinos de tránsito celebraron en Ulaanbaatar, capital de Mongolia, con el objeto de establecer las prioridades del grupo en el contexto de la Ronda de Doha de negociaciones multilaterales sobre el comercio y en preparación para el examen de mitad de período del Programa de Acción de Almaty.

La seguridad es un tema que sigue afectando el desarrollo mundial. A pesar de nuestros arduos esfuerzos, para muchos, nuestro mundo todavía no es un lugar seguro. Hay millones de personas que sufren a diario hambre, enfermedades, inseguridad y la amenaza de la violencia. Millones de personas perecen por la violencia sectaria, los atentados terroristas y los conflictos internos, además de los miles que se ven obligados a huir de la violencia aumentando así el número creciente de refugiados y desplazados internos. Invariablemente, todo esto es un grave obstáculo para las aspiraciones de los países afectados.

Muchos de nosotros procedemos de países que no han sido asolados por conflictos o de regiones situadas a miles de millas de las zonas de conflicto, pero, aun así, en esta era de la globalización, ninguno de nosotros está a salvo de las consecuencias. Los precios del petróleo alcanzan niveles sin precedentes debido a la situación en el Oriente Medio, que tiene profundas repercusiones para la economía mundial. Las economías pequeñas, vulnerables y dependientes de materia prima, como la de Mongolia, son las más perjudicadas, al igual que los demás países en desarrollo importadores de petróleo. Sin embargo, es el ciudadano común en el Oriente Medio el que más

sufre. La comunidad internacional debería cumplir una promesa de paz y seguridad para los pueblos del Iraq, Israel, Palestina, Darfur y otros lugares de conflicto.

Debemos proseguir con nuestra lucha mundial contra el terrorismo, con las Naciones Unidas a la cabeza de esa labor colectiva. La reciente crisis de rehenes en el Afganistán ha servido de lección para recordarnos que los talibanes siguen planteando una amenaza. Es otra prueba de que los terroristas prefieren atacar a quienes no pueden defenderse. Por consiguiente, nuestra obligación solemne es brindar protección a los indefensos.

Mongolia, país cuya condición libre de armas nucleares es mundialmente reconocida, acoge con beneplácito los progresos alcanzados en conversaciones de las seis partes sobre desnuclearización de la península de Corea, cuya última ronda tuvo lugar en Beijing la semana pasada. Como contribución al avance de esas conversaciones, los días 4 y 5 de septiembre Mongolia acogió a un grupo de trabajo bilateral que celebró una sesión sobre la normalización de las relaciones entre el Japón y la República Popular Democrática de Corea este año, y se declara dispuesta a continuar estas gestiones en el futuro.

Mongolia considera alentadora la noticia de que la cumbre entre las partes coreanas se iniciará mañana. Esperamos que ésta contribuya a la paz, la seguridad y, a la larga, a una reunificación pacífica de la península de Corea. A la luz de la prometedora dinámica política en la subregión, Mongolia confía con optimismo en que su anterior llamamiento para que se cree un mecanismo multilateral de cooperación en materia de seguridad en el Asia nororiental recibirá apoyo en la subregión y más allá de ella.

Al haberse abocado numerosos países en los últimos decenios a instaurar sociedades democráticas modernas que funcionan sobre la base de los principios del pluralismo, el respeto de los derechos humanos, la libertad de prensa y la gobernanza democrática, se ha afianzado firmemente la democracia como un valor realmente universal.

En Mongolia estimamos que un entorno democrático es el más propicio para el crecimiento económico sostenible. A nuestro juicio, la democracia y el respeto de los derechos humanos están consagrados inherentemente en los objetivos de desarrollo del Milenio. Partiendo de esa premisa, en

2005 Mongolia fue el primer país en adoptar un noveno objetivo de desarrollo del Milenio tendiente a fortalecer los derechos humanos y fomentar la gobernanza democrática.

Estamos orgullosos del éxito de la transición democrática, con importantes logros para nuestra sociedad en las esferas política, económica, social y espiritual. No obstante, al ser una democracia reciente, mi país es también sumamente consciente de los complejos desafíos que enfrentan los países en transición. Creemos en la cooperación internacional y en el apoyo a los esfuerzos de democratización. En ese sentido, Mongolia aplaude el creciente papel que desempeñan las Naciones Unidas en la promoción de la democracia y la buena gestión de gobierno, no sólo mediante la asistencia en la celebración de elecciones fiables, sino también mediante una amplia gama de actividades que sirven para promover instituciones y prácticas democráticas. Un ejemplo notable es el Fondo de las Naciones Unidas para la Democracia, que ya ha financiado más de 100 proyectos en todo el mundo. Las Naciones Unidas también han contribuido de manera importante al éxito del proceso de las democracias nuevas o restauradas.

Los retos mundiales exigen enfoques mundiales, y no hay ningún órgano más idóneo que las Naciones Unidas para servir de guía a los esfuerzos colectivos de la comunidad internacional. Las Naciones Unidas son la organización mundial más universal, legítima y con mayor autoridad. Son un verdadero centro de cooperación mundial. Nos dan legitimidad; nos dan legalidad.

Nuestra Organización mundial ha iniciado un proceso de reforma para responder mejor a los múltiples retos, tanto actuales como nuevos, de esta era de rápida globalización y el consiguiente aumento de sus complejidades. Ha habido adelantos en diversos aspectos de la reforma, pero es preciso poner un mayor empeño, combinado con una voluntad política más para pasar a reformas relacionadas especialmente con la coherencia en todo el sistema de las Naciones Unidas y el Consejo de Seguridad. Mongolia deposita toda su confianza en el Secretario General, Sr. Ban Ki-moon, y avala su esfuerzo por mejorar la gestión, la eficacia y la coherencia interna del sistema de las Naciones Unidas.

Como comunidad de naciones, nuestro éxito al enfrentar los retos del cambio climático, alcanzar los

objetivos de desarrollo del Milenio y demás metas de desarrollo convenidas internacionalmente, combatir el terrorismo, prevenir conflictos, promover la democracia y los derechos humanos y abordar de manera eficaz otros problemas acuciantes del mundo de hoy depende en gran medida de esa transformación.

El tiempo no se detiene. No podemos seguir como si nada estuviera sucediendo. Para poder cumplir de buena fe y a tiempo nuestras promesas y los compromisos contraídos con nuestros pueblos, tendremos que redoblar de consuno nuestros esfuerzos para ganar esta carrera histórica.

El Presidente interino (habla en inglés): Tiene ahora la palabra la Excma. Sra. Aïchatou Mindaoudou, Ministra de Relaciones Exteriores, Cooperación e Integración Africana del Níger.

Sra. Mindaoudou (Níger) (habla en francés): En primer lugar, permítaseme expresar mis más cálidas felicitaciones al Sr. Kerim por su extraordinaria elección para ocupar la Presidencia de la Asamblea General en el sexagésimo segundo período de sesiones. Estamos convencidos de que sus cualidades profesionales, sumadas a su amplia experiencia académica, diplomática y comercial, nos conducirán a la culminación con éxito de nuestra labor. Por lo tanto, le garantizo el total apoyo de mi delegación en el cumplimiento de su mandato.

Con respecto a la Presidenta saliente, Jequesa Haya Rashed Al-Khalifa, quiero expresarle nuestra gran satisfacción por la forma dinámica y hábil con la que dirigió la labor del anterior período de sesiones.

En cuanto al Secretario General, aprovecho esta oportunidad para reiterarle la admiración y el aliento del Gobierno del Níger por haber asumido la dirección de nuestra Organización colectiva.

Dos años después de la Cumbre Mundial celebrada en 2005, que dio a nuestros dirigentes la oportunidad de abordar los desafíos y amenazas que encara la humanidad, no podemos evitar sentirnos optimistas —pese a la persistencia de flagelos tales como el terrorismo internacional o el lento avance hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio— cuando apreciamos la voluntad incansable de la comunidad internacional para buscar con determinación soluciones que estén a la altura de las amenazas que se han determinado.

En la esfera de la paz y la seguridad internacionales, uno de los factores de esta significativa evolución en varias regiones del mundo es sin duda alguna los efectos positivos de las intervenciones de la Comisión de Consolidación de la Paz, sobre todo en Burundi y Sierra Leona, que demuestran el acierto que supuso la creación de este nuevo órgano. En África, estas tendencias positivas y alentadoras se manifiestan en las esperanzas que suscita la evolución de determinados conflictos.

En la región occidental de ese continente, Liberia ha ido progresando por el camino de la reconstrucción nacional y la consolidación de la paz.

En Côte d'Ivoire, el proceso de paz es muy prometedor desde que se firmó el acuerdo político de Uagadugú en marzo de 2007 y se organizó una ceremonia de la "llama de la paz". Esos dos hechos importantes demuestran la voluntad de las partes de poner fin definitivamente a la crisis que estalló en ese país hace cinco años.

Por primera vez en el largo período de inestabilidad que atraviesa, Sierra Leona acaba de organizar elecciones legislativas y presidenciales libres y transparentes, lo que confirma la determinación de su pueblo atribulado de superar el período trágico que vivió y de reconstruir con decisión un futuro radiante.

En lo tocante al África central, la aprobación por los países de la región del Pacto sobre la seguridad, la estabilidad y el desarrollo en la región de los Grandes Lagos permite esperar, a mediano plazo, una mejora significativa de la problemática situación que prevalece desde hace varios años. En este sentido, es alentador constatar que Burundi está preparado para dejar de estar bajo tutela de la comunidad internacional en el marco de los esfuerzos de mantenimiento de la paz dentro de sus fronteras y, a partir de ahora, dedicarse plenamente a su desarrollo económico y social.

La República Democrática del Congo es otro caso sobre el que albergamos grandes esperanzas, si todas las partes se suman a la dinámica de paz y se acogen al proceso democrático en curso.

En Darfur, sin duda la situación es todavía preocupante. No obstante, después de la firma del acuerdo entre el Gobierno del Sudán y las Naciones Unidas y la aprobación de la resolución 1769 (2007) del Consejo de Seguridad el 31 de julio, podemos creer

en un restablecimiento de la paz y la seguridad en esa parte del Sudán.

En cuanto al Sáhara Occidental, cabe felicitarse por la apertura de negociaciones directas entre Marruecos y el Frente POLISARIO, marcadas por dos encuentros organizados bajo la égida del Enviado Personal del Secretario General, tras la aprobación de la resolución 1754 (2007) del Consejo de Seguridad.

Por último, en cuanto a Somalia, esperamos sinceramente que la conferencia de reconciliación nacional y los esfuerzos de la comunidad internacional den resultados positivos, que permitan a ese país hermano salir definitivamente de la situación crítica que vive desde hace ya varios años.

La situación en el Oriente Medio, dominada por el conflicto entre Israel y Palestina, requiere una atención más sostenida de la comunidad internacional. Mi delegación considera que la reanudación del proceso político es la única vía para progresar hacia una solución justa y duradera, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y el principio de dos Estados viables que convivan en condiciones de paz y seguridad. La hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe siguen siendo verdaderos marcos de referencia en ese sentido.

En general, el planteamiento subregional coherente en el que trabajan las Naciones Unidas y las organizaciones regionales parece no sólo ser el marco adecuado para resolver los conflictos, sino también para dar respuestas apropiadas a otras preocupaciones, como las migraciones internacionales, la trata de seres delincuencia humanos. el narcotráfico. la transfronteriza y la proliferación y circulación de armas pequeñas y armas ligeras, entre otras cuestiones. Desde este punto de vista, en concreto por lo que se refiere al continente africano, debería fortalecerse la capacidad de las organizaciones subregionales y la Unión Africana.

En ese sentido, cabe aplaudir el programa decenal de formación de capacidad de la Unión Africana, porque aporta nuevas perspectivas en materia de prevención de los conflictos y preservación de una paz duradera en el continente, en particular mediante el establecimiento de una fuerza africana de intervención. Desde este punto de vista, los debates públicos del Consejo de Seguridad organizados para examinar el fortalecimiento del papel del Consejo en la prevención

y resolución de conflictos, en particular en África, revisten gran importancia.

Los conflictos no constituyen las únicas amenazas a la paz y la seguridad internacionales. Otros fenómenos, a menudo más perniciosos e imprevisibles, hacen aún más precario el ejercicio por los pueblos del mundo de su derecho legítimo a la paz y la seguridad. Así ocurre entre otros con el terrorismo internacional, la delincuencia transfronteriza y el tráfico de todo tipo.

En este sentido, el Sáhara, este espacio que el Níger comparte con otros países africanos, se está convirtiendo en referente para traficantes de drogas y armas que alimentan y mantienen la inseguridad en la región. El Níger quiere participar activamente en toda iniciativa destinada a conjugar los esfuerzos de la comunidad internacional para erradicar ese flagelo que menoscaba las economías de los países afectados y pone en peligro las bases de la democracia.

En ese sentido, mi delegación considera que la cooperación internacional y la asistencia a los países en desarrollo afectados son indispensables para garantizar el éxito de la lucha contra el tráfico de drogas y de armas pequeñas y armas ligeras, incluidas las minas antitanques y antipersonal. La utilización de éstas por grupos armados sigue infligiendo un sufrimiento atroz a la población civil inocente, bloqueando los intercambios comerciales y frenando toda medida de desarrollo en las zonas infestadas. Además, dada la envergadura y la gravedad del fenómeno, la comunidad internacional debe realmente prestarle toda la atención necesaria y condenar con firmeza los actos delictivos perpetrados por esas redes de traficantes, sobre todo en nuestra región.

El vínculo que existe entre la paz, la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos, expuesto en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005 (resolución 60/1), no ha perdido la pertinencia ni deja de invitarnos a la reflexión. Por esa razón, el Níger es solidario con todas las iniciativas, actuales o futuras, destinadas a infundir nuevo dinamismo al programa de desarrollo.

El Níger saluda la iniciativa del debate temático oficioso sobre asociaciones en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio y la necesidad de hacer un balance para progresar, celebrado el 27 de noviembre de 2006, que fue el primero de una serie de tres debates que la Asamblea General ha decidido organizar en el marco de su revitalización. En esa

ocasión, algunos asociados para el desarrollo contrajeron compromisos concretos, al igual que el Banco Islámico de Desarrollo, que anunció la creación de un fondo para la reducción de la pobreza, dotado de un presupuesto de 10.000 millones de dólares. Por mi conducto, el Gobierno del Níger aplaude esta iniciativa ejemplar que forma parte de una alianza para el desarrollo cada vez más eficaz.

El Níger considera que la aprobación de la resolución 61/16 de la Asamblea General sobre el fortalecimiento del Consejo Económico y Social es un gran avance. Esta resolución hace del Consejo Económico y Social el principal órgano responsable de las cuestiones relativas al desarrollo económico y social y, en particular, a la consecución de los objetivos mundiales de desarrollo convenidos en las grandes conferencias y cumbres organizadas por las Naciones Unidas, entre ellos los objetivos de desarrollo del Milenio.

Felicitamos al Estado de Qatar por haber auspiciado la reunión preparatoria para la conferencia de examen del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha en 2008. Además, el compromiso sin precedentes del Gobierno de Qatar con el desarrollo internacional lo llevó a acoger la Conferencia sobre la consolidación de la seguridad alimentaria en el Níger, que se celebró en Doha con el respaldo de la Organización de la Conferencia Islámica y que resultó un éxito. Por consiguiente, aprovecho este momento privilegiado de estar en la tribuna de la Asamblea General en su sexagésimo segundo período de sesiones para reiterar la profunda gratitud del pueblo y del Gobierno del Níger a ese país amigo, a toda la ummah islámica y a todos los demás interlocutores que apoyaron generosamente esa iniciativa.

La comunidad internacional debe prestar una atención especial a una categoría de países que es incluso más vulnerable. Me refiero a los países en desarrollo sin litoral, cuya geografía los coloca en una gran desventaja. En 2003, tras haber examinado su situación en la Conferencia de Almaty, se aprobó la Declaración y el Programa de Acción, cuya aplicación se examinará pronto. Por lo tanto, ha llegado el momento de formular un urgente llamamiento a todos los asociados para el desarrollo a fin de que se decidan a adoptar las medidas que sean necesarias no sólo para ayudar a esos países a lograr los objetivos de desarrollo del Milenio, sino también para permitirles mitigar los

efectos negativos de la desertificación, la degradación del medio ambiente y el cambio climático.

La desertificación y el deterioro del medio ambiente son dos problemas que afectan gravemente a los países del Sahel, incluido el mío. Los esfuerzos combinados de la comunidad internacional tendientes a combatir eficazmente esos flagelos deben ser fortalecidos. Las medidas que ha adoptado el Níger, basadas en la experiencia adquirida a través del programa especial iniciado por el Presidente de la República, nos han permitido lograr espectaculares que merecen ser consolidados y fortalecidos.

Gracias a la labor destinada a restaurar los terrenos degradados, a eliminar la arena y a reforestar el paisaje, que se llevó a cabo en los últimos años, y a los avances logrados en ese programa, 3 millones de hectáreas se han ganado al desierto, de acuerdo con una supervisión por satélite que se realizó en 2006 y que fue transmitida por el centro regional Agrimet. Vastas extensiones que eran extremadamente áridas ahora se han transformado en zonas agrícolas productivas y en tierras de pastoreo gracias a las actividades de retención e infiltración de agua que han elevado la capa freática. Es conveniente notar que esas actividades han sido realizadas por varios miles de jóvenes a los que se les paga a través de un programa de dinero por trabajo.

En el debate público del Consejo de Seguridad y en el debate temático de la Asamblea General, consagrados al cambio climático, se recalcó la magnitud y la gravedad del fenómeno y se hizo hincapié en la necesidad de adoptar medidas colectivas con urgencia. Las elocuentes declaraciones formuladas en la sesión de alto nivel que organizó el Secretario General el 24 de septiembre nos impulsaron a creer que las partes están dispuestas a obrar activamente a fin de lograr los objetivos esenciales, y esta es la única manera de garantizar un medio ambiente sano y confiable para las generaciones presentes y futuras. El Níger decididamente respalda ese impulso y, en su estrategia nacional y en su plan de acción relativos al cambio climático y a la viabilidad climática, ha desarrollado un programa nacional de acción orientado a lograr la adaptación al cambio climático.

Todas esas cuestiones, que se inscriben en el contexto de una visión integral del desarrollo sostenible, están incluidas en nuestra estrategia revisada de reducción de la pobreza, que es el marco de

referencia para la política económica y de desarrollo de mi país. Aprovecho esta oportunidad excepcional para invitar solemnemente a todos nuestros asociados para el desarrollo a participar en la conferencia internacional sobre la estrategia revisada del Níger para la reducción de la pobreza, que se celebrará en Bruselas en octubre. La conferencia ha sido convocada, entre otras cosas, para armonizar y coordinar las contribuciones de nuestros asociados para el desarrollo.

La armonización y la coordinación son cuestiones de actualidad en las Naciones Unidas. Son esenciales para aumentar la eficacia de la Organización en su actuación colectiva tendiente a enfrentar los problemas y las amenazas mundiales. Mi delegación está de acuerdo en que la coherencia de todo el sistema en las actividades de las Naciones Unidas debe ser nuestra orientación central para efectuar las reformas recomendadas en el Documento Final de la Cumbre Mundial 2005. Por consiguiente, debemos encontrar las maneras de materializarlas. Deseo señalar que consideramos que esas reformas serán una manera de ayudar mejor a los países en desarrollo a lograr un crecimiento económico duradero, a desarrollarse en forma sostenida y a erradicar la pobreza.

Esa es la visión que me lleva a reafirmar que el Níger tiene la convicción de que la coherencia y la coordinación deben estar inspiradas en los principios cardinales de la titularidad, el liderazgo nacional y el respeto de las prioridades nacionales en materia de desarrollo.

El Presidente interino (habla en inglés): Ahora tiene la palabra la Excma. Sra. Rita Kieber-Beck, Ministra de Relaciones Exteriores de Liechtenstein.

Sra. Kieber-Beck (Liechtenstein) (habla en inglés): El cambio climático, que fue el meollo de la reunión de alto nivel celebrada hace una semana, constituye uno de los más grandes desafíos para nuestra generación. Pone a prueba nuestra capacidad de crear la voluntad política necesaria para contrarrestar un fenómeno de consecuencias socioeconómicas potencialmente desastrosas. También ofrece oportunidad de utilizar de manera óptima el marco singular que esta Organización proporciona. En la reunión que se celebrará en Bali se debería lograr el compromiso a largo plazo de todos los Estados de comenzar a aplicar una hoja de ruta ambiciosa y práctica orientada a lograr una economía mundial libre de carburos. Podemos alcanzar ese objetivo si

traducimos el impulso político actual en medidas concretas que vayan más allá de las actividades del mañana.

El cambio climático no es sino una de las esferas de preocupación de la comunidad internacional, en la que es claro que las Naciones Unidas son hoy una Organización indispensable. En verdad, es evidente que su naturaleza y posibilidades singulares son más reconocidas y aceptadas hoy que hasta hace muy recientemente. En las palabras del Secretario General Ban Ki-moon, el péndulo oscila a nuestro favor. Como firmes creyentes del multilateralismo, acogemos con beneplácito esa evolución.

No obstante, como verdaderos amigos de las Naciones Unidas, también debemos cuestionando la capacidad de la Organización para utilizar plenamente sus posibilidades y cumplir los propósitos y principios de su Carta. Las referencias que tenemos en la esfera de la reforma, dos años después de la Cumbre Mundial 2005, son variadas. Todavía tenemos que efectuar algunas reformas institucionales, y el principio de la responsabilidad de proteger debe traducirse en medidas concretas, como en el caso de las políticas opresoras que aplica el régimen de Myanmar contra su propia población. Desde luego, la reforma de una organización en la que se desempeñan tareas tan diversas e ingentes como en las Naciones Unidas nunca concluye. Siempre debemos estar dispuestos a efectuar los ajustes que sean necesarios para mejorar sus efectos, su legitimidad y su eficiencia. Actualmente, algunos ajustes requieren un doble objetivo. Por una parte, debemos fortalecer sus partes operacionales y, por la otra, debemos arraigar con mayor firmeza la labor de la Organización a sus orígenes, a saber, la Carta de las Naciones Unidas.

Las exigencias en el ámbito del mantenimiento de la paz son mayores que nunca antes. Eso demuestra la fe depositada en las Naciones Unidas, pero también demuestra que las deficiencias de la gestión de la Organización son una cuestión más acuciante. En consecuencia, el Secretario General Ban Ki-moon ha cambios para fortalecer el propuesto institucional a las actividades que realiza la Organización en el terreno. Esperamos con interés que se logren más progresos en ese sentido, en particular en la esfera de las adquisiciones. No estamos convencidos de que las lecciones dimanadas del escándalo del programa "petróleo por alimentos", que ha infligido un gran perjuicio a las Naciones Unidas, se hayan

asimilado plenamente, y menos aún que se hayan traducido en medidas concretas. También debemos mejorar de manera fiable la eficiencia financiera y la rendición de cuentas de la Organización. Ello, a su vez, nos permitirá presentar a nuestros sectores nacionales las cuentas cada vez mayores de las operaciones de mantenimiento de la paz.

Todo el fortalecimiento de la capacidad operacional y administrativa de las Naciones Unidas no modificará el hecho de que, desde una perspectiva operacional y financiera, esta no es una Organización poderosa. Su presupuesto siempre será mínimo en comparación con lo que gastan muchos Estados en sus presupuestos de defensa, para citar un ejemplo obvio. El verdadero poder y fortaleza de la Organización radica en que se fundan en el derecho internacional. La propia Carta puede ser considerada el mayor logro en la historia del derecho internacional. Más importante, aún, las Naciones Unidas tienen la facultad singular de conferir legitimidad y legalidad a la acción internacional. Ante los ojos del mundo, las Naciones Unidas simbolizan el orden público en las relaciones internacionales.

Ese es un activo formidable que debemos valorar y promover donde sea posible. Las Naciones Unidas y sus órganos siempre deben ser los custodios del derecho internacional. Dado el lugar fundamental que ocupa en la arquitectura institucional de la Organización, eso se aplica en particular al Consejo de Seguridad. La práctica actual del Consejo de incluir en una lista y de excluir de una lista a personas seleccionadas para imponerles sanciones constituye, por consiguiente, un motivo de preocupación. Consideramos que la desestimación de las normas internacionales relativas a las garantías procesales no contribuye en nada a mejorar la eficacia de los regímenes de sanciones, sino que socava en gran medida la autoridad del propio Consejo.

Se han invertido largos años y muchas energías en la reforma del Consejo de Seguridad. Es evidente que hoy estamos tan lejos como siempre de alcanzar una solución. Estimamos que la legitimidad de las acciones del Consejo dimana de algunas fuentes, la más importante de las cuales es la calidad de sus decisiones y la medida en que éstas reflejan el derecho internacional. Además, las decisiones del Consejo tienen la legitimidad necesaria si verdaderamente se adoptan en nombre de los miembros en su conjunto, y, por consiguiente, también en nombre de la gran

mayoría de los Estados que no son miembros del Consejo. Eso se puede lograr mediante una mayor participación de los Estados que no son miembros, en particular si sus intereses se ven directamente o cuando ello ocurra. Por último, la composición del Consejo debe, desde luego, representar mejor la composición general de la Organización y al mundo en desarrollo en particular.

En los últimos años no ha tenido lugar la era del imperio del derecho que algunos hubiéramos deseado. Muy por el contrario, se han registrado ataques concertados y, en última instancia, fallidos contra la importancia del estado de derecho en las relaciones internacionales. Sin embargo, hemos alcanzado progresos considerables en algunas esferas, en particular en la de la justicia penal internacional. El Consejo de Seguridad ha señalado el camino a través de la creación de tribunales internacionales y tribunales híbridos. Sin embargo, el éxito mayor fue, desde luego, la creación de la Corte Penal Internacional (CPI).

La remisión de la situación de Darfur a la Corte fue una decisión histórica, tanto desde una perspectiva legal como política. Fue un enérgico mensaje que envió el Consejo de Seguridad en el sentido de que, de conformidad con el derecho internacional, la comunidad internacional no acepta la impunidad en los delitos más graves. Sin embargo, es necesario que ese mensaje esté respaldado por medidas de imposición de la ley, en particular por la detención de todos los inculpados buscados por la Corte. Por consiguiente, formulamos un llamamiento a todos los Estados y a las Naciones Unidas para que cooperen con la CPI a tal efecto.

Seguiremos interesándonos mucho en la labor del Consejo de Seguridad. Al mismo tiempo, concentraremos nuestra energía a fin de que la Asamblea sea una parte más pertinente y esencial del sistema de las Naciones Unidas. En ese sentido, mi delegación espera con interés el liderazgo del Presidente y cooperar estrechamente con él en las cuestiones prioritarias que he identificado.

El Presidente interino (habla en inglés): Ahora tiene la palabra el Excmo. Sr. Karen de Gucht, Ministro de Relaciones Exteriores de Bélgica.

Sr. De Gucht (Bélgica) (habla en francés): Vivimos en un mundo cada vez más complejo en el que se plantean problemas cada vez más diversos. Las medidas adoptadas de manera aislada ya no resultan

suficientes. Habida cuenta de esa complejidad, las Naciones Unidas no deben ser solamente una muralla defensiva contra las acciones arbitrarias que se llevan a cabo en el ámbito de las relaciones internacionales, sino también, y sobre todo, el vehículo para dar respuestas eficaces. Me complace observar que hay un consenso creciente sobre esta cuestión.

El cambio climático fue el tema de una reciente reunión de alto nivel. En una reunión cumbre del Consejo de Seguridad, se acaba de examinar la situación de África. Aparte de la paz y la seguridad internacionales, las Naciones Unidas también deben enfrentar una amplia gama de cuestiones. La lucha contra el terrorismo, las pandemias, los derechos humanos, el desarme, las migraciones y el medio ambiente son ejemplos de los diversos temas que requieren un enfoque multilateral.

El multilateralismo ha adquirido un vigor renovado. especialmente en las esferas del mantenimiento de la paz y la seguridad. Las 18 operaciones de mantenimiento de la paz que actualmente se llevan a cabo y los 100.000 cascos azules que ahora están desplegados en el terreno demuestran claramente esa revitalización. Bélgica ha sido testigo de esa evolución casi desde su ingreso como miembro en el Consejo de Seguridad, el cual tuvo lugar a principios de 2007. Debemos continuar fortaleciendo el multilateralismo en ese órgano.

En África, la comunidad internacional, trabajando a través de las Naciones Unidas, ha participado activamente en la búsqueda de soluciones para las cuestiones de Darfur, el Chad, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Côte d'Ivoire.

Los esfuerzos de la Misión de las Naciones Unidas en la República Democrática del Congo (MONUC) han sido decisivos para restablecer la paz y establecer instituciones democráticas en ese país. Ahora no es el momento de reducir nuestros esfuerzos. La endeble situación que se registra en la región oriental de la República Democrática del Congo y la reanudación de los combates en Kivu del norte constituyen peligros considerables para el proceso de estabilización del país. También tienen trágicas consecuencias humanitarias. Además, el flagelo del reclutamiento de niños soldados adquiere nuevas proporciones. Como señaló el Secretario General, debemos encontrar una solución mundial, que en su

dimensión regional permita aprovechar mejor el aporte de la MONUC. Mientras las autoridades congoleñas realizan los preparativos para las elecciones locales, que consolidarán la cultura democrática en todo el país, debemos prestarles todo nuestro apoyo. Bélgica seguirá movilizando la atención de la comunidad internacional hacia esta importante cuestión.

En el Sudán es imperativo que avancemos en la búsqueda de una solución política para Darfur. Quisiera alentar a todas las partes a que aprovechen la conferencia que ha de celebrarse en Trípoli para definir los elementos del conflicto, como la distribución de los recursos y del poder, a fin de que puedan sentar las bases de una solución duradera. Habrá que acelerar el despliegue de la fuerza de mantenimiento de la paz, con la plena cooperación del Gobierno del Sudán. Asimismo, deberemos seguir consolidando la reconciliación entre el norte y el sur del país.

Además, en el año transcurrido las organizaciones regionales desempeñaron un papel más importante en la gestión de crisis. La Unión Africana ha desplegado esfuerzos en Somalia y en Darfur, donde se están desarrollando nuevas formas de cooperación con las Naciones Unidas. La fuerza híbrida es un ejemplo de esta nueva forma de cooperación.

La Unión Europea ha respaldado los esfuerzos de la MONUC en la República Democrática del Congo, y también contribuirá a mitigar la crisis humanitaria en el Chad y la República Centroafricana enviando una fuerza militar que apoye las misiones de las Naciones Unidas en la región. Bélgica se sumará a este esfuerzo. La Unión Europea también ha desarrollado una estrecha cooperación con la Unión Africana apoyando sus esfuerzos en la gestión de crisis y velando por el fortalecimiento de su eficacia. En términos generales, celebramos este aporte regional y las crecientes sinergias que se han creado entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea.

En cuanto a Kosovo, por una parte, es lamentable que el Consejo de Seguridad no haya podido asumir en junio pasado su responsabilidad respecto de una cuestión cuya solución es esencial para la paz y la estabilidad en Europa. Quisiera instar a ambas partes a aprovechar esta oportunidad para llegar a una solución de avenencia. Se trata de una cuestión urgente. Todos somos conscientes de que mantener la situación actual no es una opción. A falta de un acuerdo entre las partes, Europa tendrá que asumir sus responsabilidades.

En el Oriente Medio, la comunidad internacional se ha movilizado para contribuir al logro de una solución de la crisis del Líbano. Al prorrogar por un año el mandato de la Fuerza Provisional de las Naciones Unidas en el Líbano (FPNUL), en la que Bélgica participa con más de 400 soldados, ha reconocido el papel de la FPNUL en la solución de la crisis.

Sin embargo, el estancamiento político actual es alarmante. Todas las partes deben demostrar sentido de responsabilidad. Debe permitirse que las instituciones funcionen de nuevo normalmente, comenzando con la elección del Presidente de acuerdo con el proceso constitucional y el calendario previsto y sin injerencia extranjera. El atentado más reciente, que cobró la vida del parlamentario Antoine Ghanem y de otras nueve personas, pone de manifiesto hasta qué punto la impunidad amenaza la estabilidad del país. El establecimiento del Tribunal Especial para el Líbano es prueba fehaciente de la disposición del sistema multilateral a contribuir a la lucha contra la impunidad.

En el conflicto israelí-palestino, ni la continuación del lanzamiento de cohetes contra la población israelí ni el deterioro de las condiciones de vida de los palestinos en la Franja de Gaza son aceptables. Las reuniones periódicas entre los dirigentes palestinos e israelíes constituyen un acontecimiento alentador, después de tantos años de incomprensión y falta de un verdadero diálogo. Espero que estos avances fructifiquen en la reunión internacional, cuya celebración está prevista antes de que termine el año. Bélgica apoya activamente los progresos del proceso de paz.

Recientemente el Consejo de Seguridad reforzó el mandato de las Naciones Unidas en el Iraq. De hecho, las Naciones Unidas pueden desempeñar una importante función en cuestiones relacionadas con la situación de emergencia humanitaria, la cooperación regional y la reconciliación nacional. No obstante, su intervención dependerá de las condiciones de seguridad y, para ello, de hecho tendrán que contar con el apoyo de la comunidad internacional, el Gobierno del Iraq y los países vecinos, como se expresó en la reunión celebrada el 22 de septiembre.

En cuanto a la cuestión nuclear en el Irán, Bélgica ha defendido desde el principio una perspectiva multilateral. Hemos de utilizar con determinación los mecanismos multilaterales, como el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y el Consejo de Seguridad, a fin de obtener resultados tangibles. Hasta ahora el Irán no ha cumplido las obligaciones contraídas con respecto a la transparencia de sus actividades nucleares. Para restablecer la confianza y aprovechar de manera óptima las capacidades de verificación objetiva del OIEA, el Irán tendrá que respetar cabalmente las disposiciones del Acuerdo de salvaguardias amplias y el Protocolo Adicional. Sin embargo, las medidas prescritas en las resoluciones del Consejo de Seguridad rebasan el ámbito de esas disposiciones y tienen por objetivo crear las condiciones que permitan restablecer la confianza internacional en el programa nuclear iraní. El cumplimiento total e inmediato de esas resoluciones por parte del Irán es una condición para reanudar el diálogo, que tuvo que interrumpirse en 2005. También está en riesgo la credibilidad del Consejo de Seguridad.

En Asia, la misión de buenos oficios del Secretario General nos ha permitido seguir de cerca la situación en Myanmar. Las recientes manifestaciones demuestran la determinación de la población y finalmente deberían alentar al Gobierno a iniciar un diálogo inclusivo con vistas a restablecer la democracia en Myanmar. No se tolerará el recurso a la violencia.

Además de la solución de crisis, ha habido progresos en el ámbito de la consolidación de la paz. La comunidad internacional debe permanecer vigilante. El costo que entraña abandonar un país demasiado rápido siempre es superior a la inversión en la consolidación de la paz. El éxito real de la Comisión de Consolidación de la Paz se juzgará en función de la estabilidad a largo plazo de los países de que se ocupa en la actualidad, a saber, Burundi y Sierra Leona.

La reciente aprobación de recomendaciones concretas tras el deterioro de la solución política en Burundi demuestra el aumento de la capacidad de la Comisión para reaccionar rápidamente ante acontecimientos que podrían comprometer estabilización de los países de los que se ocupa. En Burundi debe mantenerse el diálogo a todo precio para poner fin al estancamiento político actual, que obstaculiza el funcionamiento normal de las instituciones del Estado. Debe hacerse todo esfuerzo posible para que las Fuerzas Nacionales de Liberación (FNL) reanuden a la brevedad negociaciones constructivas con el Gobierno.

Recientemente se desplegaron tres costosísimas operaciones de mantenimiento de la paz en países donde los conflictos se intensificaron a causa de la explotación ilícita de recursos naturales, a saber, la República Democrática del Congo, Liberia y Sierra Leona. Ello demuestra claramente la necesidad urgente de establecer mecanismos que pongan fin al vínculo que existe entre la explotación ilícita de recursos naturales y los conflictos.

Esta cuestión fue el tema central de nuestra Presidencia del Consejo de Seguridad en junio pasado. Hemos señalado varias vías de acción. Por ejemplo, debemos reforzar la capacidad de la Secretaría con relación a estas cuestiones; definir con más precisión, en los casos necesarios, los mandatos de las operaciones de mantenimiento de la paz; centrar la acción de los comités de sanciones y consolidar los métodos de trabajo de los grupos de expertos. En los próximos meses, tenemos la intención de proseguir nuestros esfuerzos en estas esferas, que se relacionan tanto con la seguridad como con el desarrollo. Esperamos poder contar con el apoyo de los Estados Miembros.

Nuestra atención a la gestión de las crisis y a la consolidación de la paz no debe permitir que disminuya la importancia que le asignamos a la diplomacia preventiva. Saludo las iniciativas del Secretario General en este ámbito, tales como el fortalecimiento de las capacidades de mediación y la actualización de los mandatos que se refieren a la prevención del genocidio y las atrocidades masivas y a la responsabilidad de proteger. También debemos hacer que este concepto sea funcional.

Los conflictos afectan a las poblaciones civiles mucho tiempo después de la cesación de las hostilidades. La prevención de los conflictos no debería pasar por alto la seguridad humana. Esa es la razón por la que mi país trabaja para promover un instrumento internacional sobre las bombas en racimo, apoya las negociaciones relativas a un tratado sobre el tráfico de armas y también procura que se adopten medidas contra el reclutamiento y la utilización de niños soldados.

La prevención de las crisis también conlleva el desarrollo. Todos deberían tener la oportunidad de seleccionar su propio destino con dignidad. La alternativa es la frustración, la cual a menudo lleva a la violencia. Los objetivos de desarrollo del Milenio y la lucha contra la pobreza, en consecuencia, siguen constituyendo un desafío primordial.

En este contexto, Bélgica presta especial atención a la buena gobernanza. En marzo pasado, en cooperación con el Banco Mundial y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, organizamos en Bruselas una conferencia internacional sobre la buena gobernanza y la lucha contra la corrupción. Esa conferencia ilustró el potencial de esta esfera —las alianzas triangulares entre los países donantes, los países receptores y el sector privado— que necesita ser explorado, aun dentro de las Naciones Unidas.

La pobreza también obliga a muchos migrantes a abandonar su país, al no tener otra opción. En julio de 2007, Bélgica organizó, en presencia del Secretario General, el primer Foro Mundial sobre las Migraciones Internacionales y el Desarrollo. Esa fue una nueva oportunidad para demostrar nuestro firme compromiso multilateral. Surgió en el debate que la migración legal puede ser una oportunidad tanto para los países de origen como para los países de destino. Además, contando con la buena cooperación entre los países involucrados, el desarrollo puede fomentar la emigración por elección más que por necesidad. Bélgica contribuirá al seguimiento de esta iniciativa con Filipinas, que organizará el segundo Foro Mundial en 2008.

Los derechos humanos constituyen uno de los pilares de nuestra seguridad colectiva. Debemos asegurar el respeto de esos derechos bajo toda circunstancia. Esa es la razón por la que hicimos hincapié, en 2005, en la necesidad de proceder a una reforma a fondo de la ex Comisión de Derechos En Humanos. esta etapa, sin embargo, lamentablemente destaco que el nuevo Consejo de Derechos Humanos no llena nuestras expectativas. El acuerdo institucional que los miembros del Consejo de Derechos Humanos alcanzaron en Ginebra, en junio, se produjo a costa de concesiones difíciles. La capacidad del Consejo de reaccionar con prontitud a las violaciones de los derechos humanos quedará así comprometida.

El multilateralismo ha regresado. No obstante, es solamente un método y no un fin en sí mismo, y puede resultar decepcionante si no produce resultados. En consecuencia, necesitamos un instrumento que anime el multilateralismo y adapte las Naciones Unidas al entorno actual. El logro de nuestros objetivos comunes

depende del desarrollo de una organización moderna que esté bien adaptada, bien equipada y bien administrada. Por consiguiente, necesitaremos consolidar la base para contar con una Secretaría responsable y profesional.

Desde este punto de vista, también es indispensable la coherencia de todo el sistema. A fin de fomentar la coherencia de las actividades de desarrollo de las Naciones Unidas en el terreno, los actuales esfuerzos de reforma en las Naciones Unidas tienen como objetivo principal el fortalecimiento de su eficiencia para beneficio de los países en desarrollo.

Después de años de debate, es desafortunado que no hayamos podido lograr progreso con relación a la tan indispensable reforma del Consejo de Seguridad. Sin lugar a dudas, necesitamos un nuevo método de trabajo que nos permita sacar al grupo de trabajo técnico de Nueva York, en donde se encuentra paralizado, y hacer que haya una mayor participación de las capitales y de los planos políticos. Sugiero, por lo tanto, el nombramiento de un Enviado Especial de alto nivel para la reforma del Consejo de Seguridad, que sería responsable de conducir estas consultas y presentarnos una propuesta.

En lo que a mí respecta, mi clara preferencia se dirige hacia una fórmula que consistiría, inicialmente, en la adición de nuevos puestos semipermanentes, sin modificar el equilibrio entre los miembros permanentes y no permanentes. Más adelante, los miembros permanentes aceptarían renunciar a su derecho de veto.

Las Naciones Unidas deben servir al interés general de la comunidad de los Estados Miembros, así como a los pueblos que ellos representan. Las Naciones Unidas tendrán éxito solamente si esos Estados logran trascender la suma de sus intereses particulares. Tenemos cada uno de nosotros la responsabilidad común de desplegar la visión necesaria de poner a nuestra Organización al servicio del bien común.

El Presidente interino (habla en inglés): Doy la palabra al Excmo. Arzobispo Dominique Mamberti, Secretario de Relaciones con los Estados de la Santa Sede.

Arzobispo Mamberti (Santa Sede) (habla en inglés): La Santa Sede aprovecha esta oportunidad para felicitar al Presidente por su elección y tiene sumo interés en trabajar con él. Al mismo tiempo, me

complace saludar al Secretario General, el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, y le deseamos éxitos en su primer período completo de sesiones de la Asamblea General.

Hace menos de un año, la Asamblea General aprobó el proyecto de renovación de esta sede de las Naciones Unidas. Dicha renovación material parece un recordatorio apropiado para los Estados de la necesidad de renovarse constantemente en la búsqueda del logro de los grandes objetivos que inspiraron la creación de las Naciones Unidas.

Hace 62 años, se creó esta Organización para salvar a las generaciones venideras del flagelo de la guerra, para reafirmar la fe en los derechos humanos fundamentales y en la dignidad y valor de la persona humana, y para garantizar el respeto del derecho internacional y promover el progreso social en un ambiente de libertad universal. Hoy, una vez más, debemos reafirmar esos valores a fin de emitir un enérgico "no" a la guerra y un igualmente enérgico "sí" a la dignidad humana.

El preámbulo de la Carta de las Naciones Unidas, en su referencia a los derechos fundamentales y a la dignidad de la persona humana, utiliza la palabra "fe" y la vincula al diálogo y la cooperación entre las naciones. De esta manera, se afirma que existe tal cosa como la verdad universal y trascendente acerca del ser humano y su dignidad innata, que no solamente es previa a toda actividad política, sino que la determina, de manera que ninguna ideología de poder puede eliminarla.

Esta dignidad innata también determina la medida justa de los intereses nacionales, que nunca pueden ser considerados como absolutos, y en cuya defensa no solamente nunca es correcto dañar los intereses legítimos de otros Estados, sino que hay al mismo tiempo una obligación de ayudar a promover el bien común de todos. En consecuencia, el respeto por la dignidad humana es el fundamento ético más profundo en la búsqueda de la paz y en el fomento de relaciones internacionales que se correspondan necesidades y esperanzas genuinas de todos los pueblos del mundo. Olvidar ese principio, o aceptarlo parcial o selectivamente, es el problema fundamental del origen de los conflictos, la degradación ambiental y la injusticia social y económica.

Los ataques terroristas que marcaron el inicio del siglo XXI han dado origen a visiones pesimistas de la humanidad, que se fundamentan en un supuesto choque

de civilizaciones. A veces, la población responde con el regreso a formas extremas de nacionalismo o con justificaciones para la utilización de la fuerza, o con más relativismo con respecto a los valores que se vinculan esencialmente con la dignidad humana, en particular el derecho universal a la vida y a la libertad religiosa.

En la actualidad, se escucha cada vez más en este Salón el binomio "cultura y religión". La Santa Sede acoge con beneplácito la iniciativa de celebrar un Diálogo de alto nivel sobre la comprensión entre religiones y culturas y la cooperación en pro de la paz, que se realizará en Nueva York, el 5 de octubre, bajo la dirección del Presidente de la Asamblea General. En verdad, el diálogo entre pueblos de distintas culturas y religiones no es una opción; es algo indispensable para la paz y para la renovación de la vida internacional.

La Santa Sede abriga la esperanza de que el aumento de interés de parte de las instituciones y los órganos no religiosos contribuya a un mayor respeto por la libertad religiosa en todas partes. Hoy, se sigue ignorando el derecho a la libertad religiosa y, en ciertos lugares, se llega a violarlo. Tales violaciones se han convertido en un pretexto para otras diversas formas de discriminación. Si los dirigentes y creyentes religiosos tienen la expectativa de que los Estados y las sociedades los respeten y reconozcan que sus religiones son verdaderos instrumentos de paz, ellos mismos deben respetar la libertad de religión; deben mostrar que están comprometidos con la promoción de la paz y el rechazo de la violencia; deben demostrar que la religión no es y no debe llegar a ser un pretexto para los conflictos; y deben declarar, sin ambigüedad, que promover la violencia o librar guerra en nombre de la religión es una flagrante contradicción.

En la difícil encrucijada en que la humanidad se encuentra hoy, la utilización de la fuerza ya no representa una solución sostenible. Es importante ayudar a que la Conferencia de Desarme encuentre una salida al estancamiento en que se encuentra languideciendo por más de un decenio, para liberar al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares de las severas presiones a las que cada vez más se le ha sometido últimamente, y dar un nuevo impulso al reconocimiento del valor que tiene el Tratado de prohibición completa de los ensayos nucleares. El quincuagésimo aniversario este año de la entrada en vigor del Estatuto del Organismo Internacional de Energía Atómica es una ocasión

adecuada para reafirmar nuestro compromiso con un futuro pacífico, mediante la no proliferación de las armas nucleares, la reducción y el desmantelamiento definitivo de las armas nucleares existentes y la utilización de la tecnología nuclear de manera no discriminatoria, pacífica y segura.

Además, esta Organización debe tomar medidas adicionales con respecto al control de armamentos en la esfera de las armas convencionales, incluidas las armas pequeñas y las armas ligeras. La Santa Sede apoya todos los llamamientos en que se hace hincapié en la importancia de adoptar un enfoque común con el objetivo de combatir no solamente el tráfico ilícito de tales armas sino también otras actividades conexas, tales como el terrorismo, el crimen organizado y el tráfico de drogas y materia prima preciosa.

Otra esfera en la cual la Santa Sede exhorta a que la comunidad internacional adopte medidas firmes y eficaces es en la de las municiones en racimo. Una respuesta rápida a este problema se convierte en un imperativo ético, debido al alto costo en vidas humanas, la mayoría de ellas de víctimas civiles, especialmente niños.

Esta Organización ha expresado su voluntad muchas veces de dedicar más recursos a la prevención de los conflictos, particularmente a la esfera de la mediación. A este respecto, la Santa Sede tiene interés particular en los esfuerzos que hace el Departamento de Asuntos Políticos por crear un equipo permanente de expertos en mediación como parte del objetivo del Secretario General de hacer más eficaz la utilización de sus buenos oficios para la prevención de los conflictos. Si bien la multiplicación de las operaciones de paz podría significar que se ha fracasado en impedir que las situaciones de conflicto se conviertan en conflictos armados generalizados, también es una señal de la confianza que la comunidad internacional otorga a los mecanismos de las Naciones Unidas y a su cooperación con los organismos regionales. En este contexto, aguardamos con interés el día en que los esfuerzos de mantenimiento de la paz en Darfur sean plenamente funcionales.

Deseo recordar la contribución de las Naciones Unidas a encontrar una solución justa y final de los conflictos que por demasiado tiempo han llevado al derramamiento de sangre en el Oriente Medio. Existe la necesidad de un compromiso renovado de parte de todos los países Miembros para la pacificación y

reconstrucción del Iraq, que ha sufrido por tanto tiempo, una reconstrucción que es más moral y política que económica. Existe la necesidad de un renovado compromiso en la búsqueda de una solución mediante el diálogo del conflicto entre israelíes y palestinos, una solución en la que se reconozcan las expectativas legítimas de ambas partes. Se necesita un renovado compromiso para asegurar que el Líbano siga siendo un país libre e independiente, con una sociedad democrática, multicultural multiconfesional, y equitativa y respetuosa de todas las personas y de las diversas tendencias que están presentes en su interior, como un hogar común abierto a otros. Esto es particularmente necesario en el período crucial actual que lleva a la elección del nuevo jefe de Estado.

Para finalizar, no puedo dejar de hacer referencia a lo que está sucediendo en Myanmar, que en estos días ocupa la atención y las preocupaciones de la Asamblea General y de toda la comunidad internacional. Deseo reiterar el llamamiento que hizo ayer el Papa Benedicto XVI: deseo que se encuentre rápidamente una solución a la crisis, mediante el diálogo, la buena voluntad y el espíritu de humanidad, para bien del país y para lograr un futuro mejor para todos sus habitantes.

La creación hace dos años de la Comisión de Consolidación de la Paz se basó en la convicción de que no es suficiente con poner fin a las guerras, sino que también es necesaria ayudar a reconstruir las vidas individuales y la trama social e institucional. Ahora, la mayor prueba que tiene que superar la comunidad internacional es otorgar a la Comisión de Consolidación de la Paz el mandato y los medios para demostrar en el terreno que puede administrar y apoyar con éxito la difícil transición de una situación de guerra y miseria a otra de paz y desarrollo.

Muchos de los problemas que hoy se atribuyen casi exclusivamente a las diferencias culturales y religiosas tienen como origen la injusticia económica y social. La libertad para vivir sin miseria, enfermedades, hambre e ignorancia es un requisito previo necesario para que se dé el diálogo sereno entre civilizaciones. Hace 40 años, en su encíclica *Populorum Progressio*, el Papa Paulo VI declaró que el desarrollo es el nuevo nombre de la paz. A la Santa Sede le preocupa la incapacidad de los países ricos de ofrecer condiciones financieras y de comercio a los países más pobres, especialmente los de África, para que sean capaces de promover su desarrollo sostenible.

Saludo la Reunión de alto nivel sobre el cambio climático que se celebró aquí, en Nueva York, el 24 de septiembre pasado. La Santa Sede desea hacer hincapié una vez más en que cada uno de nosotros tiene el imperativo moral de salvaguardar el medio ambiente, nuestro bien común fundamental.

Nos acercamos al sexagésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Sin embargo, tal vez muchos no han oído hablar de ella ni han recibido los beneficios consagrados en sus principios. Esos derechos no se basan en la mera voluntad de los seres humanos, ni en la realidad del Estado, ni en los poderes públicos, sino en los requisitos objetivos de la naturaleza del hombre.

La parte primordial de nuestro trabajo en ese contexto es velar por el respeto a la vida en todas partes. Ese derecho fundamental debe protegerse desde la concepción hasta la muerte natural. Por tanto, debemos trabajar en aras de detener e invertir la cultura de la muerte que abrazan algunas estructuras sociales y jurídicas en su intento por hacer de la eliminación de la vida algo aceptable, disfrazándolo de servicio médico o social. En ese sentido, la abolición de la pena de muerte debe considerarse también una consecuencia del pleno respeto del derecho a la vida.

La búsqueda legítima de la igualdad entre hombres y mujeres ha logrado resultados positivos. No obstante, lamentablemente, en muchos lugares persisten las desigualdades en el ejercicio de los derechos humanos fundamentales. Ello se traduce en la ruptura de la estructura social y en la cosificación y explotación de las mujeres. La reivindicación de la igualdad debe verse acompañada, conscientemente, del reconocimiento de la diferencia y la complementariedad entre el hombre y la mujer, sin ponerlo en peligro y mucho menos contradecirlo.

La Santa Sede aguarda con interés la reunión conmemorativa de alto nivel de seguimiento de los resultados del período extraordinario de sesiones sobre la infancia, cuya celebración está prevista para los días 11 y 12 de diciembre de 2007. Asimismo, la reunión deparará la ocasión para reconsiderar nuestros compromisos respecto de la infancia y redoblar nuestros esfuerzos a fin de promover sus derechos, poner fin a la violencia a que está sometida y apoyar a la familia.

La fe en la dignidad humana exige que el problema de la migración se aborde en el contexto de

los derechos humanos, los derechos de la familia y los derechos de la infancia. Si bien es esencial luchar contra la trata de seres humanos y legítimo poner fin a la migración ilegal, nadie puede justificar medidas que pongan en riesgo la vida de las personas o constituyan una grave ofensa a la dignidad y los derechos humanos. La Santa Sede acoge con beneplácito el impulso generado por la primera reunión del Foro Mundial sobre la Migración y el Desarrollo, celebrado en julio en Bruselas, y espera con interés que se alcancen más progresos en ese ámbito.

Debemos seguir velando por que la paz y la seguridad, el desarrollo y los derechos humanos se combinen de manera eficaz y se refuercen mutuamente, a fin de demostrar a la comunidad internacional que la renovación de la Sede de las Naciones Unidas no es sólo física, sino también una renovación de los ideales

e intenciones de la Organización, una renovación que llegue a los confines más recónditos de la Organización y de la que todas las naciones del mundo, con toda razón, puedan sentirse orgullosas.

Programa de trabajo

El Presidente interino (habla en inglés): Antes de continuar, deseo señalar a la atención de la Asamblea General el documento A/INF/62/4, que contiene el programa de trabajo de la Asamblea y el calendario de sesiones plenarias para el período de octubre a diciembre de 2007, y que se ha distribuido mesa por mesa. Deseo informar a los miembros de que está abierta la lista de oradores para los temas que figuran en el documento A/INF/62/4.

Se levanta la sesión a las 13.35 horas.